



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Ilustre Municipalidad de San Pedro

2020 - 2024





Departamento de Ciudadanía y Cultura
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Región Metropolitana
Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Asesoría Técnica

Mónica del Pilar Pedreros Zúñiga

Contraparte Municipalidad de San Pedro

María José Tapia Carreño

San Pedro, Enero 2020

Presentación



Manuel Devia Vilches
Alcalde I. Municipalidad de San Pedr

INDICE

	PRESENTACIÓN	3
	INTRODUCCIÓN	6
	<i>Enfoques de la Política Nacional</i>	7
	<i>Principios de la Política Regional</i>	8
	CAPÍTULO 1 - DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	9
	1.1 <i>Caracterización de la región</i>	9
	<i>Identidad territorial</i>	9
	<i>Interculturalidad</i>	10
	<i>Imagen objetivo cultural</i>	10
	1.2 <i>Antecedentes de la comuna</i>	11
	<i>Historia</i>	11
	<i>Antecedentes geográficos</i>	12
	<i>Antecedentes demográficos</i>	13
	1.3 <i>Identidad territorio</i>	13
	<i>Unidad territorial</i>	17
	<i>Polos de desarrollo cultural territorial</i>	19
	CAPÍTULO 2 - MAPEO CULTURAL	20
	2.1 <i>Introducción</i>	20
	2.2 <i>Hitos culturales</i>	21
	<i>Fiesta de la Frutilla</i>	21
	<i>Orquesta juvenil –Infantil de San Pedro</i>	22
	<i>Campeonato Nacional de Cueca “Jóvenes San Pedro”</i>	22
	2.3 <i>Hitos Patrimoniales</i>	23
	<i>Definición de Patrimonio</i>	23
	<i>Patrimonio y Monumento Histórico</i>	23
	<i>Definición Patrimonio inmaterial</i>	25
	<i>Cantores a lo Humano y lo Divino</i>	25
	<i>Registro de Cultores y Poetas</i>	26
	<i>Registro de Fiestas Religiosas</i>	27
	<i>Patrimonio Natural</i>	29
	<i>Sitio arqueológico de Llanca y</i>	29
	<i>Cerro Quilamuta</i>	29
	<i>Río rapel</i>	30
	2.4 <i>Pueblos Originarios</i>	30
	2.5 <i>Interculturalidad</i>	30
	CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	31
	3.1 <i>Descripción institucionalidad y administración local</i>	31
	<i>Visión Institucional 2018-2021</i>	31
	<i>Misión Institucional 2018-2021</i>	32
	3.2 <i>Institucionalidad cultural local</i>	32
	3.3 <i>Alianza para una gestión Cultural pertinente</i>	33
	<i>Biblioteca Pública</i>	33
	<i>Gestión y alianzas con Establecimientos Educativos</i>	34
	<i>Gestión y alianzas con agrupaciones socio-culturales</i>	34
	<i>Bitácora proyectos adjudicados</i>	35
	<i>Aliados estratégicos culturales</i>	35
	3.4 <i>Infraestructura Cultural</i>	36
	<i>Plaza Pública de San Pedro</i>	36
	<i>Biblioteca Pública</i>	36
	CAPÍTULO 4 - DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	37
	4.1 <i>Marco Metodológico</i>	37
	<i>Ejes de la Política Cultural 2017-2022</i>	38
	<i>Matriz de proceso</i>	38
	4.2 <i>Mesa Técnica Municipal</i>	39
	4.3 <i>Entrevistas, informantes y actores claves</i>	40
	4.4 <i>Encuentros participativos</i>	41

<i>Técnicas metodológicas</i>	42
4.5 <i>Sistematización y presentación de resultados</i>	45
<i>Metodología y aplicación de instrumento</i>	45
4.6 <i>Presentación de resultados por Ejes de Acción de la Política Cultural Regional</i>	46
<i>Eje 1 Participación y acceso a las artes y las Culturas</i>	46
<i>Propuestas y proyección de soluciones</i>	47
<i>Eje 2 Fomento de las Artes y las Culturas</i>	48
<i>Propuestas y proyección de soluciones</i>	49
<i>Eje 3 Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía</i>	50
<i>Propuestas y proyección de soluciones</i>	51
<i>Eje 4 Rescate y difusión del Patrimonio Cultural</i>	52
<i>Propuestas y proyección de soluciones</i>	53
<i>Eje 5 Puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos</i>	54
<i>Propuestas y proyección de soluciones</i>	54
<i>Eje 6 Reconocimiento de los Pueblos Originarios</i>	55
<i>Propuestas y proyección de soluciones</i>	55
4.7 <i>Desafío y desarrollo Cultural</i>	56
4.8 <i>Áreas prioritarias de inversión</i>	56
CAPÍTULO 5 - MARCO CONCEPTUAL	57
<i>Visión</i>	57
<i>Misión</i>	57
<i>Objetivos estratégicos</i>	57
CAPÍTULO 6 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	58
6.1 <i>Propuesta programática</i>	58
6.2 <i>Carta Gantt</i>	63
CAPÍTULO 7 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
7.1 <i>Estructura Organizacional</i>	67
<i>Orgánica Propuesta</i>	67
<i>Perfil del gestor Cultural encargado de Cultura</i>	68
<i>Funciones del Gestor Cultural o Encargado de Cultura</i>	68
<i>Encargado del área de proyectos</i>	69
<i>Operativo técnico territorial</i>	70
<i>Cuerpo de colaboradores Territoriales</i>	70
<i>Secretaría (o)</i>	70
7.2 <i>Proyectos prioritarios a ejecutar</i>	71
7.3 <i>Control, seguimiento y evaluación</i>	71
7.4 <i>Evaluación</i>	73
<i>Eficacia</i>	73
<i>Eficiencia</i>	73
<i>Impacto de planificación</i>	74
<i>Sostenibilidad</i>	74
ANEXOS	75
<i>Registro de imágenes de proceso</i>	75
<i>Financiamiento Cultural / Fondos públicos</i>	84
<i>Bibliografía</i>	87

Introducción

La actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna de San Pedro 2020 - 2024, nace en el marco del programa Red Cultura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, programa nacional que se despliega en todas las regiones del país, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural.

El presente documento, se inserta en el contexto de una asesoría técnico profesional que tiene como propósito la actualización del Plan Municipal de Cultura, realizado para el periodo 2013-2018. El ámbito de acción de este nuevo documento será implementado, a través de una planificación cultural participativa, la cual busca desarrollar modelos de planificación cultural territorial inclusiva, con enfoque de derechos y expresión de desarrollo y voluntad de un territorio, en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, su patrimonio, memoria e identidad, a través de aspectos generales como antecedentes, diagnóstico, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, acciones y sistema de seguimiento y evaluación. Todo esto a partir de procesos de participación colectiva, para avanzar en una planificación cultural comunal, que incorpore las políticas de desarrollo cultural regional y contribuyan y configuren la construcción de la Política Nacional, en materia cultural.

Enfoque de la Política Nacional

Esta Política adopta los enfoques de derechos y de territorio, en coherencia con instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos. De esta forma, observar los territorios en materia de políticas públicas desde esta perspectiva ha significado una oportunidad para construir instrumentos que contribuyan a valorar, respetar y fortalecer los entramados socioculturales presentes en las distintas regiones, con el fin de que la ciudadanía pueda participar activamente y contribuir al desarrollo de sus territorios de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo.

En tanto, el que las nuevas políticas culturales fueran pensadas y construidas a partir de un enfoque de derechos, implica que este constituye, por un lado, el marco conceptual que guio su formulación y por otro, la base para definir las modalidades de trabajo del proceso: participación ciudadana y construcción multiescalar, vale decir, desde lo local hacia lo nacional.

Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, con lo que la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos.

Principios de la Política Regional

Entendemos como principios de las políticas culturales los criterios que orientan la acción pública en cultura y que se sustentan en valores asociados al bien común. Estos se presentan como referentes para guiar las distintas estrategias que tengan como propósito posicionar a la cultura en el centro del desarrollo humano.

- **Promoción de la diversidad cultural;** reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento de la dignidad de todas las culturas e identidades, como valores fundamentales.
- **Democracia y participación cultural;** reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural de país; y al acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- **Patrimonio como bien público;** reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas.
- **Reconocimiento cultural de los Pueblos indígenas;** reconocer, respetar y promover la cultura de cada pueblo originario, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración por el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- **Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores;** reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores. Promover también el respeto a los derechos laborales, así como de la protección de sus obras, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, la cultura y el patrimonio.
- **Memoria histórica;** reconocer la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

CAPITULO 1 / Diagnóstico territorial

1.1 Caracterización de la Región

La región Metropolitana de Santiago se divide administrativamente en seis provincias y 52 comunas: Chacabuco, con tres comunas; Cordillera, con tres comunas; Maipo, con cuatro comunas; Melipilla, con cinco comunas; Santiago, con 32 comunas, y Talagante con cinco comunas. Su capital regional es Santiago de Chile, que corresponde a la capital del país. Es la región más pequeña en cuanto a su superficie con 15.403,2 km², equivalente al 2% del territorio nacional; a pesar de ello, es la región más habitada, concentrando un 40,5% del total de la población del país, esto es, 7.112.808 personas. La región Metropolitana de Santiago tiene características diferenciadoras respecto de las otras regiones del país. Se trata de una región con fuertes ventajas competitivas, derivadas principalmente de la concentración de diversas capacidades en su población, y al número de empresas ubicadas en su territorio; goza de una infraestructura vial de calidad, y se sitúan en ella los principales centros de educación superior a nivel nacional y latinoamericano. Asimismo, es el centro de la actividad institucional y política del país. La región concentra, además, gran parte de la oferta cultural y recreacional, lo que refuerza su condición de centro histórico del país. Todo ello le otorga una identidad singular y diferenciada de las otras regiones de Chile (GORE Metropolitano, 2014). En cuanto a su desarrollo económico, la región Metropolitana de Santiago es el principal foco económico y funcional del país. El Producto Interno Bruto (PIB) de la región representa un 42,1% del total del país, el más alto comparado con el resto de las regiones del país. Asimismo, la región contribuye con un 41,5% del empleo nacional, cuyo porcentaje regional comparado es también el más alto del país. Respecto de la distribución del PIB de la región, se advierte una alta presencia productiva asociada al sector de servicios (que representa el 47,3% del PIB regional y un tercio del PIB nacional, con un 33,9%), seguida por el comercio con un 18,2% y, en tercer lugar, con un 11,2%, la industria manufacturera. En cuanto al empleo, el sector productivo de servicios es el que cuenta con el mayor porcentaje de trabajadores (47,9%); más atrás, se encuentra el comercio (21,4%) y la industria manufacturera (11,9%).

▪ Identidad territorial

Por origen o vocación, las provincias de Melipilla, Talagante, Maipo, Cordillera y Chacabuco, están ligadas al mundo agrario y han experimentado profundos cambios en la configuración del territorio, producto de la metropolización y la redefinición del campo en el contexto global. Ello ha llevado a la población de estos territorios a una búsqueda activa por recuperar lo que hay de identidad y patrimonio cultural e histórico, a partir de una revalorización profunda del ser campo, no metrópolis

(GORE Metropolitano, 2010, p.77); esta es una realidad importante de atender, pues en este proceso de redefinición han realizado un activo esfuerzo de levantar y visibilizar elementos culturales propios que sienten amenazados, y que además pertenecen a lógicas distintas en donde cultores reclaman espacios pertinentes para dar continuidad y transmitir elementos identitarios que no se sostienen con la lógica dominante de la región.

▪ Interculturalidad

Por su parte, las identidades translocales dan cuenta de la presencia de las identidades originarias y de las culturas llegadas a partir de los diversos procesos migratorios sucedidos y que suceden actualmente en la región. En ambos casos, se trata de identidades que además se articulan con otros territorios, como comunidades de procedencia y/o comunidades de pertenencia. Cabe destacar que en la región vive la mayor cantidad de población de indígenas urbanos del país. También, es el principal destino de la población migrante proveniente principalmente de Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia y Haití.

▪ Imagen objetiva cultural

Desde el ámbito cultural, la imagen objetivo que plantea la Estrategia Regional de Desarrollo, (ERD)- Subdere de la región Metropolitana, obedece a una región y capital plural y multicultural donde convergen distintas culturas que habitan ancestralmente el territorio chileno y culturas que se incorporan con las nuevas olas de inmigración. La región reconoce a sus habitantes en sus distintas capacidades, dotando de los servicios necesarios para la inclusión y desarrollo de niños, adultos mayores y jóvenes con independencia de su género, origen étnico, condición económica, nacionalidad, orientación sexual y capacidades cognitivas y físicas (GORE Metropolitano, 2014).

Atendiendo a esta imagen objetivo, la ERD ha identificado aquellos obstáculos que impiden a las personas alcanzar su pleno desarrollo, entre los que se cuentan segregación, inequidad, inseguridad, carencia de sustentabilidad, desempeño económico y discriminación.

Para ello, desde el ámbito de la cultura, propone objetivos estratégicos entre los que se consideran: instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional; promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la región Metropolitana; fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural, e incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regionales, agropolitanas, locales, barriales, poblacionales, translocales y otras) al interior de la región.

Política Cultural Regional - Metropolitana de Santiago 2017-2022

1.2 Antecedentes de la Comuna

▪ Historia

El territorio que hoy comprende la comuna de San Pedro, fue habitado, en su gran mayoría, por Picunches. Importante señalar los vestigios y rastros de la existencia de este pueblo originario en diferentes lugares de la comuna, como es en el caso de la "Piedra de la Pisada", ubicada en el sector de Llancay, y en la cual se han encontrado diferentes utensilios y armas precolombinas de este grupo de cazadores que vivieron en la zona central de nuestro país hasta la llegada de los españoles. Así mismo, también se pueden encontrar personas con apellidos y descendencia picunches, y gran parte de los nombres de las localidades de la comuna provienen directamente del Mapudungun.

El nacimiento de la comuna de San Pedro se remonta a la época de la conquista española, a partir del siglo XVI, posterior a la conquista de Santiago de la Nueva Extremadura, cuando a Inés de Suarez, en el año 1544, le son encomendados terrenos, entre los cuales se incluían estas tierras, para el cultivo de trigo y productos de auge de aquel entonces, entre ellos, la obtención de metales preciosos en lavaderos de oro. Posteriormente, a partir del siglo XVII, en tiempos de La Colonia, se ve incrementada la actividad agrícola, producto de la disminución de la actividad minera. Con ello, la población comienza a desplazarse hacia la zona central del país, entre esta, San Pedro.

La formación de la localidad de San Pedro se remonta a 1818. Un pequeño destacamento español, resto de las tropas derrotadas en Maipú, se retiraban por los campos de la comuna de San Pedro, rumbo al puerto de Matanzas, con la esperanza de encontrar un barco realista que le permitiría llegar al Perú, quedándose en la comuna, en su gran mayoría en Loica y Quincague y otros en El Prado. Nunca regresaron a España, y es así como se formaron las principales familias de la vecina comuna.

El 20 de Mayo de 1640, el doctor Fray Bernardo Carrasco de Saavedra funda la doctrina de Santo Domingo de Pucanquen, que con los años daría origen a la comuna de San Pedro. El 23 de Mayo de 1680 se nombra como párroco de la iglesia de San Pedro a Fray Martin Bolívar, manteniéndose desde esa fecha un archivo con valiosos antecedentes históricos.

Las subdelegaciones de San Pedro y de Loica, pertenecían inicialmente al Departamento de Rancagua (Provincia de Santiago), por lo que dependían administrativamente de la Municipalidad de Rancagua. El 10 de Diciembre de 1883, se crea la Provincia de O'Higgins con el sector oriental del antiguo Departamento de Rancagua. El sector occidental pasa al nuevo Departamento de Melipilla. Así la subdelegación de San Pedro y de Loica se convierte en las 12ª y 13ª delegaciones del nuevo departamento de Melipilla, pasando a depender administrativamente de la Municipalidad de Melipilla. Con el decreto de creación de Municipalidades del 22 de Diciembre de

1891, se crea la Municipalidad de Loica, con las subdelegaciones 12º, San Pedro y 13º, Loica del Departamento de Melipilla. La Municipalidad de Loica se instaló en las casas del fundo de Santa Rosa de la Sierra, el 6 de Mayo de 1894, cuyo primer alcalde fue don Pedro Sierra.

En 1930 la comuna de Loica pasa a llamarse comuna de San Pedro. Luego, con la Ley N°5.287 del 11 de Octubre de 1933, se divide el Departamento de Melipilla, en el Departamento de San Antonio y el nuevo Departamento de Melipilla.

▪ Antecedentes geográficos

La comuna de San Pedro de Melipilla se encuentra en la zona central de Chile, posicionándose en la Región Metropolitana, y a la Provincia de Melipilla. Integra, junto con las comunas de Talagante, Milipilla, Peñaflor, Isla de Maipo, María Pinto, Curacaví, Alhué y el Monte, el Distrito Electoral N°31 y pertenece a la 7a Circunscripción Senatorial (Santiago Poniente). Cuenta con una superficie total de 788 km² y sus coordenadas son 33°54'00"S 71°28'00"O. Esta comuna limita por el Norte con San Antonio y Melipilla, por el Este con Alhué, por el Sur con Las Cabras y Litueche, y por el Oeste con Navidad y Santo Domingo. Mientras que por otro lado, una de las principales vías de acceso a esta comuna es la carretera 66, la cual intercomunica a San Pedro con las comunas y regiones aledañas, como es el caso de la Región de Valparaíso y la Región de Bernardo O'Higgins.

San Pedro es considerada una de las pocas comunas completamente rural de la Región Metropolitana, caracterizándose por sus praderas, cerros y su característica agricultora. Sus habitantes trabajan en una economía social, colectiva y familiar, en donde la principal fuente laboral son los extensos campos con criaderos de aves y cerdos para el consumo nacional y exportador, mientras que al mismo tiempo se producen una gran cantidad de plantaciones de diversas frutas y verduras, como es la frutilla, fruto característico de esta localidad.



Ilustración N°1: Ubicación de la comuna de San Pedro en la Región Metropolitana

▪ Antecedentes demográficos

Según datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), mediante el Censo del año 2017, San Pedro cuenta con una población total de 9.726.

Densidad Población

Cuadro N°1: Densidad de Población de San Pedro

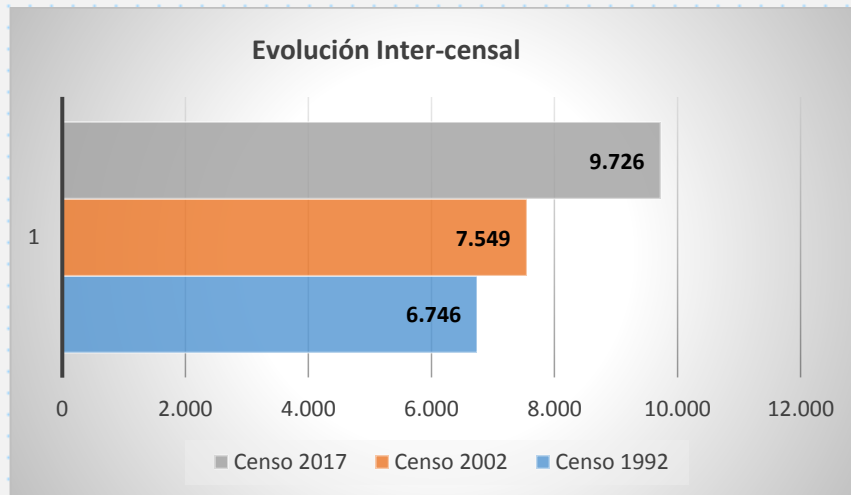
Comuna	Población INE 2017	Km ²	Habitantes por Km ²
San Pedro	9.726	788	12,35 hab./km ²

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017

Cuadro N°2: Evolución Inter-censal comunal

Comuna	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	% variación inter censal (1992 y 2002)	%variación inter censal (2002 y 2017)
San Pedro	6.746	7.549	9.726	11,9%	28,8%

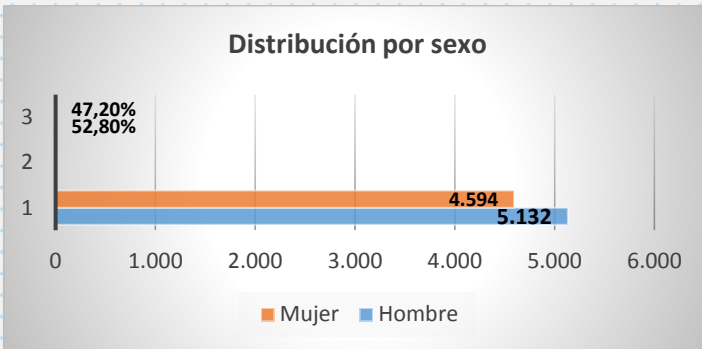
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017



Se puede observar en el Cuadro N°2, la población de la comuna de San Pedro ha ido creciendo exponencialmente a lo largo de los años, por ende, se estima que a futuros años, este aumento siga creciendo

Cuadro N°3: Distribución por sexo

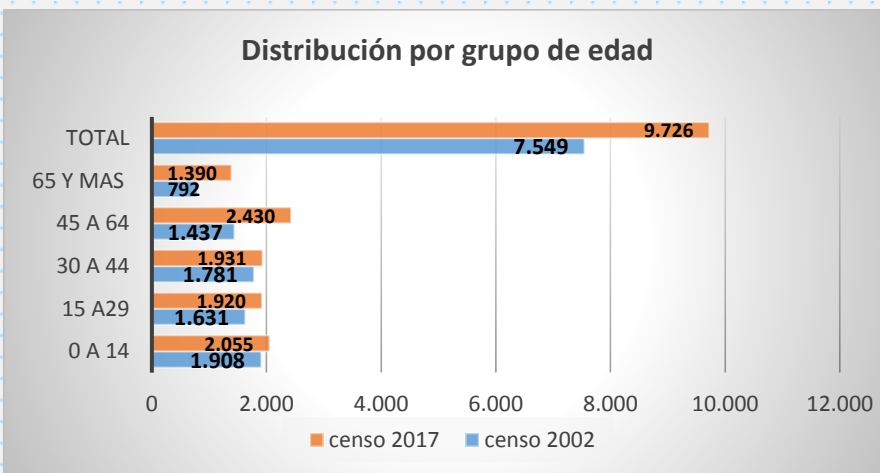
En la comuna viven más hombres que mujeres, quienes, con un 52,8% logran superar a la población femenina.



Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	5.132	52,8 %
Mujer	4.594	47,2 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017

Cuadro N°4: Distribución por grupos de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017

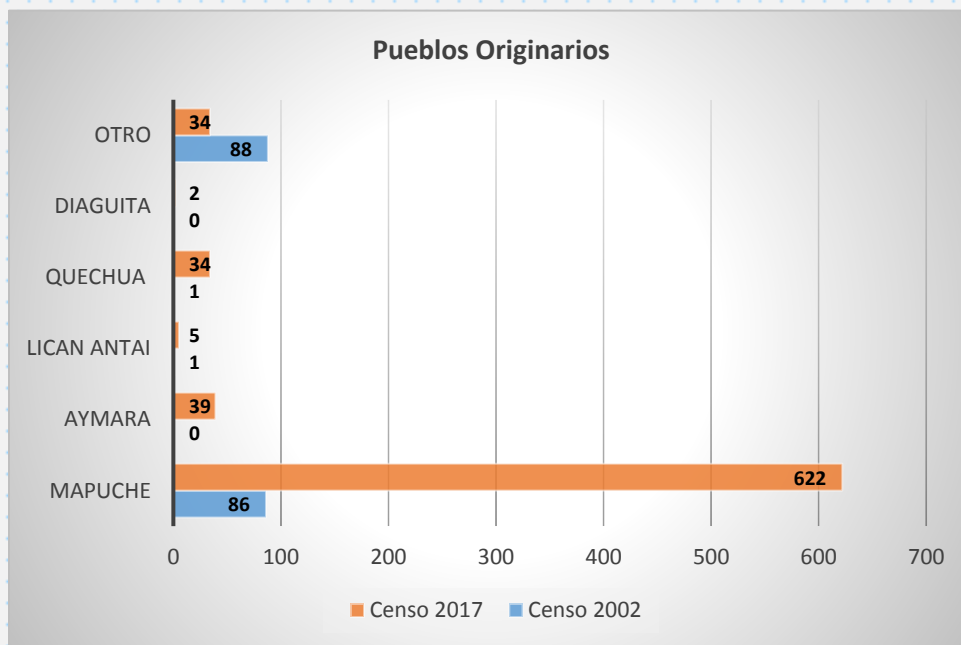
Es preciso mencionar en el Cuadro N°4, el aumento en el transcurso de los años, del grupos etario que se encuentran entre los 45 a 64 años, y aquellos que se encuentran entre los 65 y más años. Es decir, en unos cuantos años, la población de adultos mayores, será la más relevante en San Pedro.

Edad	Censo 2002	Censo 2017
0 a 14	1.908	2.055
15 a 29	1.631	1.920
30 a 44	1.781	1.931
45 a 64	1.437	2.430
65 y más	792	1.390
Total	7.549	9.726

Cuadro N°5: Personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de San Pedro

Pueblo Originario	Censo 2002	Censo 2017
Mapuche	86	622
Aymara	0	39
Lican Antai	1	5
Quechua	1	34
Diaguita	0	2
Otro	88	34
Total	176	736

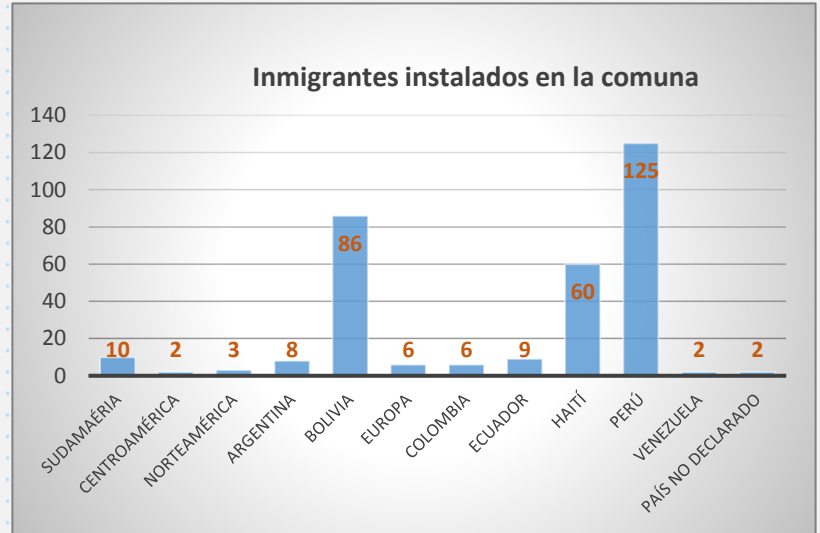
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017



En el Cuadro N°5 se puede observar que la cantidad de personas pertenecientes a pueblos originarios ha aumentado en forma significativa a lo largo de los años. Aquello corresponde a 2 fenómenos sociales. Por un lado, la emigración de familias del sur del país, especialmente de la Región de la Araucanía, hacia la comuna de San Pedro. Y por otro, el cambio de paradigma social con respecto a la apropiación de ser perteneciente a algún pueblo originario, es decir, con el paso de los años, las personas se han ido reapropiando, empoderando y visibilizando su descendencia indígena.

Cuadro N°6: Inmigrantes instalados en San Pedro

País de Nacimiento	Personas
Sudamérica	10
Centroamérica	2
Norteamérica	3
Argentina	8
Bolivia	86
Europa	6
Colombia	6
Ecuador	9
Haití	60
Perú	125
Venezuela	2
País no declarado	2
Total	319



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017

En el Cuadro N°6 se puede observar la cantidad y origen de los inmigrantes que se encuentran viviendo en la comuna de San Pedro. En este sentido, se pueden identificar 3 grupos predominantes; en primer lugar inmigrantes peruanos (125), en segundo inmigrantes bolivianos (86), y en tercer lugar inmigrantes haitianos (60).

Cuadro N°7: Porcentaje de personas en condición de pobreza

% de personas en situación de pobreza por ingreso 2017	% de personas en situación de pobreza multidimensional 2017
9,3 %	31,8 %

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. CASEN 2017

En el Cuadro N°7 se puede observar el porcentaje de personas de la comuna que se encuentran en situación de pobreza, tanto por ingresos, como por pobreza multidimensional. En este sentido, es preciso mencionar que de las 52 comunas que integran la RM, San Pedro es la 5° comuna con mayor pobreza por ingresos y la 6° con mayor pobreza multidimensional, es decir, cuenta con una alta cantidad de personas con vulnerabilidad socioeconómica.

1.3 Identidad y Territorio

▪ Unidad territorial

Entendida como una construcción social que supone concebir el territorio no como un espacio físico, sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido compartidos por múltiples agentes y actores relevantes. Es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de convergencias de intereses y voluntades (Schejtman y Berdegué).

En este contexto, se propone un instrumento de desarrollo con identidad territorial y planificación estratégica para la gestión cultural local e involucre a las 39 unidades territoriales de la comuna organizadas estratégicamente en: **5 Polos de Desarrollo Cultural Territorial.**

Dicha propuesta tiene como desafío contribuir a la revaloración del territorio, a través del levantamiento de políticas culturales sectoriales con una planificación e implementación de iniciativas, acciones y participación cohesionadas con perspectiva descentralizadora, articulando programas y proyectos que contribuyan a la puesta en valor y respeto por las características propias, identidad y sentido de pertenencia e inclusión social en cada uno de los puntos focalizados, a partir de convergencia de intereses, demandas y voluntades de los miembros de dichas unidades.

Distribución territorial

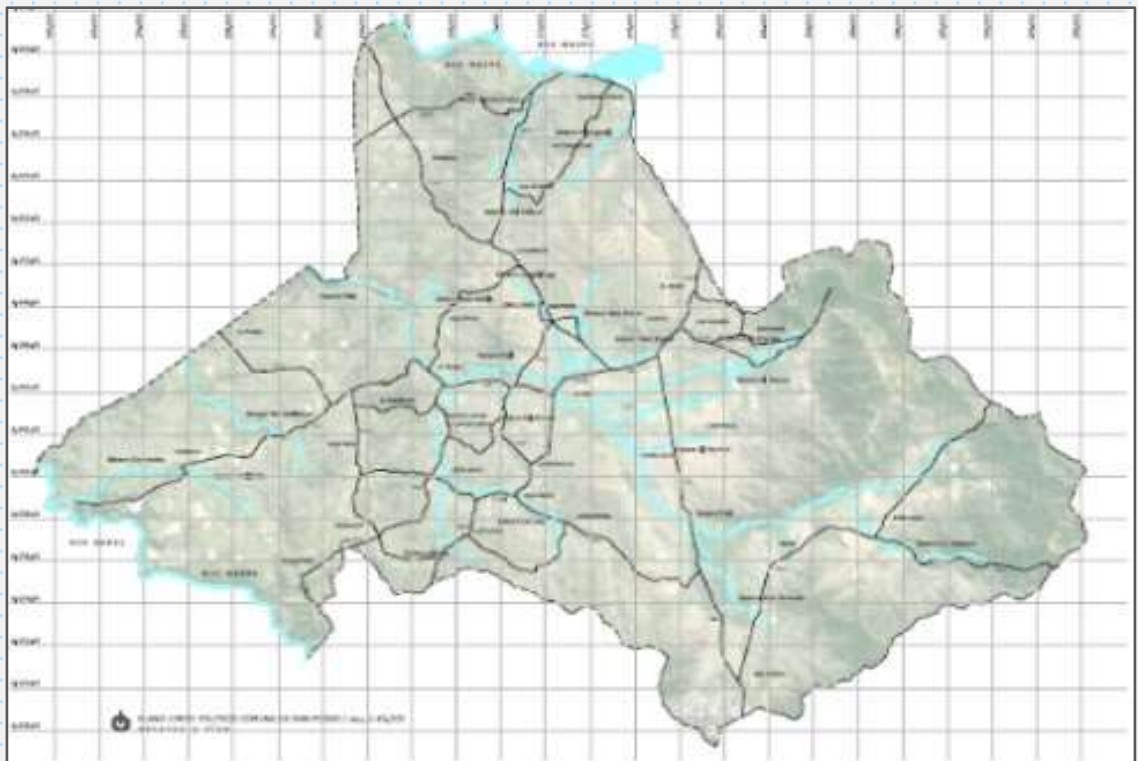


Ilustración N°2: Planimetría comuna de San Pedro

En este sentido, la locación territorial organizada nos permitirá focalizar una gestión con enfoque de derechos e intervención y fortalecimiento y desarrollo de entramado sociocultural, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo. Desde la planificación lograremos visibilizar objetivos más pertinentes, como también la correcta y oportuna identificación de necesidades y prioridades para la asignación de recursos y fortalecer la experiencia de trabajo en red, entre otras.

Objetivos:

- a. Contribuir a la revaloración del territorio, a través del levantamiento de políticas culturales sectoriales.
- b. Planificación e implementación de iniciativas, acciones y participación cohesionadas con perspectiva descentralizadora.
- c. Articular programas y proyectos que contribuyan a la puesta en valor y respeto por las características propias, identidad y sentido de pertenencia e inclusión social en cada uno de los puntos focalizados, a partir de convergencia de intereses, demandas y voluntades de los miembros de dichas unidades.

Propósitos:

- Focalizar una gestión con enfoque de derechos
- Intervenir y fortalecer el desarrollo de entramado sociocultural, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo.
- Visibilizar y levantar una planificación con objetivos más pertinentes, con la correcta y oportuna identificación de necesidades y prioridades para la asignación de recursos.
- Fortalecer la experiencia de trabajo en red.

Si bien esta organización territorial, definida en la georeferenciación de Polos de Desarrollo, es importante descubrir, investigar y construir su imagen objetiva territorial a través de manifestaciones y expresiones culturales que expresen una matriz con vínculos e interacciones de activos específicos que pueden ser singulares a la unidad territorial; actores de la comunidad, sus organizaciones, expresiones tradiciones, mitos, leyendas, rescate de saberes campesinos y ancestrales, bienes y recursos materiales e inmateriales y naturales, apropiación del patrimonio cultural etc.

▪ **Polos de desarrollo cultural territorial**

N°	Polo de Desarrollo Cultural Territorial	Localidades	Cantidad de localidades
1	San Pedro Centro	El Sauce, Camino la Mina, San Pedro, Llancay, Camino Cementerio, Lingo-Lingo, El Prado, El Prado Verde, El Yali, Rinconada, El Sauce, Los Culenes, Longovilo.	13 Localidades
2	Loica Bajo	Nihue Alto, La Golondrina, Loica Arriba, Loica Abajo, Alto Loica, Loica Centro, La Pataguilla, El Manzanito.	8 Localidades
3	Nihue Bajo	La Manga, Corneche Alto, Corneche Bajo, Nihue Bajo, Nihue Centro.	5 Localidades
4	Santa Rosa	San Vicente, Santa Rosa, Lo Chacón, Santa Rosa De Lo Sierra, Santa Rosa Lo Tessore y Peumo.	6 Localidades
5	Lo Encañado	Las Pataguas, Las Canchillas, Lo Encañado, Cabimbao, Quincanque Alto y Quincanque Bajo, Quilamuta.	7 Localidades



CAPITULO 2 / Mapeo Cultural

2.1 Introducción

La comuna de San Pedro fue un territorio habitado en sus inicios por el pueblo indígena Picunche, los que dejaron el legado y perfil de sus principales características, ligadas mayoritariamente a actividades de la agricultura y ganadería, las cuales han estado presente en la memoria histórica de la comuna, como una pertenencia e identidad relevante de un territorio rural y campesino y con una población dispersa en pequeñas localidades. Es importante destacar que la comuna representa un caso excepcional en el contexto de la zona central, considerando que se encuentra en el área de influencia de importantes centros urbanos y productivos, como es el área metropolitana de Santiago, principal centro financiero y demográfico del país, la ciudad de Melipilla, importante centro de servicios ligado a la agricultura y el Puerto de San Antonio, uno de los puertos que mueve el mayor volumen de carga transportada en el país. Cabe destacar, y de acuerdo a lo anterior, que la particularidad y perfil rural de la comuna no se ha visto modificado, sino por el contrario, el eje central de desarrollo de su identidad local campesina siempre ha estado presente en la cotidianidad de la vida comunitaria, destacando la agricultura y ganadería como su fuente de subsistencia, tanto para sus propias familias, como para su desarrollo económico.

La presencia de plantaciones de trigo y frutillas ha pasado de generación en generación llegando a converger en una festividad propia; "intercambio de semillas", en donde diversas familias se reúnen e intercambian semillas de distintos frutos, dando paso a una conmemoración y reproducción de las tradiciones locales, mientras que al mismo tiempo, también surge la creación de iniciativas en torno a una festividad exclusiva e icono para con el fruto de mayor producción local, y principal responsable del sustento económico de las familias de la comuna; la frutilla. Esta festividad se ha realizado, a través de los años, bajo el nombre de "Festival de la Frutilla". Esta celebración es conocida a nivel nacional y es una oportunidad para que los agricultores y productores locales presenten y gestionen sus productos en diferentes formatos y plataformas. Así mismo, esta vida y tradición campesina también ha ido de la mano con otro tipo de manifestaciones culturales, como son las manifestaciones de religiosidad popular, el rodeo, el juego de rayuela y el folclore local, representado principalmente a través de la cueca. El Baile Nacional ha tenido una gran importancia en la comuna, ya que se gestiona y organiza año a año el Campeonato Nacional de Cueca, Jóvenes San Pedro, en donde diversos representantes llegan desde todo Chile a participar de este evento realizado en el mes de Septiembre por la Municipalidad de San Pedro.

Así mismo, en la comunidad predomina un fuerte arraigo con la religión católica, destacando dentro de este ámbito a los Cantores a lo Humano y lo Divino, quienes cuentan con un reconocido Tesoro Humano Vivo, el cantor y poeta; Domingo Pontigo. Estos cultores han permanecido a través de generaciones en el territorio, manteniendo el reconocimiento, respeto y apoyo de la comunidad en sus iniciativas de tradición e identidad local. Este arraigo religioso también se expresa en la presencia de su patrimonio arquitectónico e histórico; la Iglesia de Loica, declarada el 10 de septiembre del año 2010 por el Consejo de Monumentos Nacionales, como Monumento Histórico.



Legado y perfil de un territorio ligado mayoritariamente a actividades de la agricultura y ganadería, las cuales han estado presente en la memoria histórica de la comuna, como una pertenencia e identidad relevante de un territorio rural y campesino, con una población disgregada en pequeñas localidades

La comuna se encuentra estratégicamente situada en un área de influencias de importantes centros urbanos y productivos, como es el área metropolitana de Santiago, la ciudad de Melipilla, relevante centro de servicio, ligado a la agricultura y el Puerto de San Antonio, sitio relevante en el traslado de mayor volumen de carga transportada en el país.



El eje central de desarrollo de su identidad local campesina, ha estado siempre presente en la cotidianidad de la vida comunitaria, destacando la agricultura y ganadería como una fuente de subsistencia en las propias familias para su desarrollo económico las que ha pasado de generación en generación.

2.2 Hitos Culturales

▪ Fiesta de la Frutilla

Actividad realizada durante la primera semana del mes de Marzo en el Estadio Municipal de San Pedro. Es una actividad y espacio reconocido transversalmente por toda la comunidad, como una instancia en donde se promueve la muestra de artistas a nivel nacional y venta de productos locales; frutillas, licores, artesanías, instrumentos, diversos frutos y verduras locales, etc. Esta actividad también es reconocida por la comunidad como una instancia e icono local y oportunidad de beneficio económico, en las ventas de productos de la zona y por ende busca cada año, el desarrollo y gestión de audiencias a nivel provincial, regional y nacional.

▪ Orquesta Juvenil – Infantil de San Pedro

Esta agrupación se crea en el año 2001, e inicia sus actividades a través de un proyecto financiada por el Gobierno Regional Metropolitano, la cual después de tres años pasa a ser financiada y gestionada por la Municipalidad de San Pedro. En la actualidad la orquesta no cuenta con personalidad jurídica, pero si pertenecen a la FOJI, (*Fundación orquestas juveniles e infantiles de Chile*), institución en la cual han adjudicado proyectos para financiar instrumentos musicales y becas.

La Orquesta se encuentra integrada por aproximadamente 21 niños y (as) de la comuna e implementada actualmente sólo con instrumentos de vientos y cuerdas. Su gestión a nivel comunal se traduce generalmente en presentaciones para la localidad en los meses de julio, (aniversario de la orquesta), Septiembre y Diciembre (navidad). Actualmente la orquesta no cuenta con infraestructura propia para la realización de sus diferentes actividades, sin embargo el municipio brinda apoyo a través de infraestructura municipal para sus actividades de ensayos, talleres y presentaciones, como también la movilización y traslado en invitaciones a presentaciones fuera de la comuna.

▪ Campeonato Nacional de Cueca “Jóvenes San Pedro”

El Campeonato Nacional de Cueca “Jóvenes San Pedro” es una actividad promovida por la Municipalidad de San Pedro, como por toda la comunidad. Esta se lleva cabo en el Estadio Municipal en el mes de Septiembre y es parte de las actividades de celebración de la conmemoración de las Fiestas Patrias locales.

Este campeonato cuenta con la participación de bailarines de cueca pertenecientes de todo el país. La competencia cobra relevancia a la hora de buscar, exigir y tener a los mejores bailarines nacionales de cueca. Así mismo, la comuna se prepara en su totalidad para esta festividad, motivando y promoviendo talleres de cueca en la comunidad. Este campeonato se encuentra arraigada a la identidad de la comuna de San Pedro, como una festividad transversal a todas las edades, destacando principalmente la participación de jóvenes y niños en el transcurso de dichas jornadas.





Fiesta de la Frutilla

“Fiesta de la Frutilla”, actividad relevante en la comuna por la destacada producción y presencia de este fruto en la comuna. Esta actividad se realiza durante la primera semana del mes de Marzo en el Estadio Municipal de San Pedro



Campeonato Nacional de Cueca "Jóvenes San Pedro"

Certámen con la participación de bailarines de cueca pertenecientes y representantes de todo el país.

Actividad promovida por la I. Municipalidad y realizada en el mes de Septiembre.



Orquesta juvenil - Infantil de San Pedro

Agrupación creada en el año 2001. La integran 21 niños y (as) de la comuna y actualmente financiada por la I. Municipalidad de San Pedro

2.3 Hitos Patrimoniales

▪ Definición de Patrimonio

“Refleja la vida de la comunidad, su historia e identidad. Su preservación ayuda a reconstruir comunidades desmembradas, a restablecer su identidad, a crear un vínculo con su pasado y a crear un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro (UNESCO, 2005)”.

Patrimonio Material

▪ Patrimonio y Monumento Histórico / Iglesia de Loica



Fue fundada por el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, con la donación del terreno por parte de José Santos Rojas, quien en su testamento de 1924 obsequió cuatro cuerdas para la edificación de la Iglesia. Es conocida como una de las iglesias claves en el proceso de evangelización de los jesuitas en Chile y declarada como monumento histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) a solicitud de declaratoria formulada por la Ilustre Municipalidad de San Pedro, iniciativa que contó además con el apoyo de los sectores eclesiales y sociales de la zona, como el Obispado de Melipilla, juntas vecinas,

Centros de Madres, Adultos Mayores y Grupos Juveniles. La iglesia de Loica junto a las Iglesias de Alhué y Petorca, fueron declaradas Monumento Nacional en los años 1974 y 1995 respectivamente, correspondiendo a inmuebles de iglesias, de similares características arquitectónicas, que marcan en la zona central del país, hitos reconocibles para los misioneros jesuitas en el proceso de evangelización.

Es preciso mencionar que en la actualidad, la parroquia presenta diversos daños, como es la oxidación de su techumbre y grietas producto de los terremotos de los años 1985 y 2010. La iglesia alberga la tradición del Canto a lo Humano y lo Divino, una de las enseñanzas más antiguas heredadas de los jesuitas, y que fue traída por la congregación hace 400 años como forma de evangelizar a la población local. Dicha tradición se encuentra presente en la localidad y su tradición continúa con encuentros intercomunales de Cantores a lo Humano y lo Divino.



Actualmente, esta Iglesia, además de acoger actividades relacionadas con la religión, se convierte cada año, desde 1986, en la sede del Encuentro Nacional de Cantores a lo Humano y lo Divino, durante el primer sábado de enero, en la cual se reúnen cantores provenientes de todo el país.



La dimensión de la Iglesia de Loica es 27.50 m de largo, 7.70 m de ancho y 8.20 m de alto. Su techo está creado a partir de Zinc, hecho de álamo, y las costaneras hechas de roble. Las murallas están hechas de adobe con medio espesor, blanqueadas tanto por fuera como por dentro, tiene cuatro ventanas de 2.20 m por 2.40 m y tres puertas. En el interior de esta iglesia se destaca su altar, que cuenta con una peana de madera y dos pilastras que contiene la titular de la iglesia Nuestra Señora de Dolores. Cuenta además con una mesa tabernáculo y dos gradas. Esta mesa posee una dimensión de 1.04 de largo por 2.40 de ancho estando pintada y con una tarima.

La iglesia de Loica tiene un púlpito, donde antiguamente se hacían las prédicas, cuenta con bancas de madera sin respaldos y con un confesionario, que aunque está en muy mal estado aún se conserva hasta estos días.

https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_Loica

Patrimonio Inmaterial (PCI)

▪ Definición de Patrimonio Inmaterial

“Según el artículo 2º de esta Convención, el PCI infunde a las comunidades, grupos e individuos un sentimiento de identidad y de continuidad, mientras que su salvaguardia es garantía de creatividad. No obstante, gran parte de los conocimientos y técnicas asociados a la música, danza, teatro y la artesanía tradicional están en peligro de desaparecer debido a la disminución numérica de quienes los practican, el desinterés creciente de los jóvenes y la falta de fondos. Asimismo, el PCI resguarda las expresiones orales, las artes del espectáculo, los usos sociales, los rituales, los actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, los que además de las tradiciones comprenden los instrumentos, bienes, objetos de arte y espacios inherentes del PCI (UNESCO, 2007)”.

▪ Cantores a lo Humano y lo Divino

Los Cantores a lo Humano y lo Divino son actores culturales relevantes y tradicionales de la comuna de San Pedro, quienes cuentan con el respeto, admiración y reconocimiento por parte de toda la comunidad local. Estas agrupaciones han surgido como legado de una de las enseñanzas más antiguas heredadas de los jesuitas la cual se remonta a la época de la colonia española, cuya misión y objetivo era evangelizar a la población local, a través del canto a lo divino.

En la actualidad, esta tradición sigue presente en la comuna, a través de los diversos encuentros locales, intercomunales, provinciales, regionales y nacionales, los cuales reflejan el fiel trabajo de identidad, salvaguarda y puesta en valor y baluarte de la mantención y transmisión de esta expresión campesina.



Así mismo, la comuna de San Pedro cuenta con uno de los mayores exponentes nacionales de esta tradición, Don Domingo Pontigo, destacado poeta y cantor popular chileno y reconocido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2010) como “Tesoro Humano Vivo”, debido a su aporte incansable a la cultura y tradición.

Importante señalar que la provincia de Melipilla es relevante en la salvaguarda de fiestas religiosas y es la provincia que alberga la mayor cantidad de cantores a lo poeta de la región metropolitana, destacándose la comuna de San Pedro como una de las comunas con mayor identificación de Cantores y localización de manifestaciones.

A continuación se publica registro y catastro de cantores a lo humano y lo divino, como también fiestas religiosas, celebradas en diversas localidades aledañas a la comuna y provincia de Melipilla, las cuales dejan de manifiesto que esta expresión es visibilizada por la ciudadanía como una de las dimensiones relevantes en aporte a la descentralización y gestión cultural local.

▪ **Registro Cantores a lo Humano y lo Divino**

LOCALIDAD	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	Contacto
La Manga	Roberto Armijo	08-04-1947	985434036
La Manga	Sandra Elena Silva Silva	11-03-1965	983189229
Corneche	Prudencio Vargas Villa	08-08-1934	992300879
Corneche	Alberto Hernán Olgún Guzmán	08-04-1967	941336811
Corneche	Miguel Guzmán		
Nihue	Fresia Cuevas Flores		994216091
Nihue	Antonella Díaz Toro		994216091
Nihue	Juan Salvador Castro Catalán	01-11-1951	961609516
Nihue	María Lara		983402953
Nihue	Macarena Villavicencio		969087695
Nihue	Bárbara Villavicencio		969087695
Nihue	Elías Espinoza		967863875
Loica	José Valdenegro		992060437
Loica	Julio Maldonado		
Loica	Marcia Maldonado		982891829
Loica	Martín Lorca		982891829
Loica	Juan Bautista Nuñez Herrada		975269423
Loica	Alex Aguilar		
Loica	Dario Hernán Aguilar Aguilar		952145819/952145819
Loica	Ema Aguilar		
Loica	Agustín Corvalán		
Loica Centro	Marcelo Meneses		
Loica Abajo	Tuco Aguilar		
Alto Loica	Luis Armando Sánchez Sánchez		995631337/995487346
Alto Loica	Juan Antonio Aguilar Aguilar		
La Golondrina	Mauro Fuentes Vargas	14-09-1978	952758456
La Golondrina	Urzula Allendes Bustos		
La Golondrina	Jorge Fuentes		
La Golondrina	Antonio Aguilar		973755373
La Golondrina	Manuel Antonio Manzo Armijo	01-02-1956	996261310-996261316
La Golondrina	Ercilia Manzo		996261310-996261316
El Yali	Leontino Emeterio Aguilar Maldonado	02-12-1937	961824204

San Pedro	Lorenzo Pizarro Sepulveda	1958	989577236
San Pedro	Francisco González Zuñiga	01-08-2007	989577236
Las Pataguas	Domingo Pontigo Meléndez	26-11-1939	974110776
Las Pataguas	José María Vera Vera	02-12-1935	
Quincanque	Aliro Segundo Toro Toro	27-07-1940	997769120
Alto Peñuelas	Ernestina Catalán		996618438
Camino La Mina	Remigio Antonio Cerda Cabello	30-11-1956	992406676
Camino La Mina	Cristian Cerca González		992406676
Camino La Mina	Mauricio Vera Palominos	30-09-1967	
Melipilla, Pabellón	Agenor del Tránsito Quintanilla G.		996560981
Melipilla, Chocalán	Miguel Ángel Huerta Adaro	04-01-1954	998922246
Melipilla, Chocalán	Miguel Huerta Hijo		998922246
Melipilla	José María Jeria Pavez	03-10-1934	961197458/947341991
Melipilla	Rosalindo Zuñiga		962003569
Melipilla	Carlos Raúl Osorio Riquelme		977730620
Melipilla	Matías Carrasco		977730620
Longovilo, La Rinconada	Miguel Viera		963210388
Longovilo, La Rinconada	Ana María Perez		963210388
Codigua, Puro	Rosa Isabel Medina Pontigo	05-07-1963	981222002
Codigua, Puro	Jorge Luis Araya Hidalgo	16-02-1934	954696268
Codigua, Puro	Jorge Luis Araya Ampuero	11-07-1964	954696268
Codigua, Puro	Jorge Jerez (marido Rosa Medina)		981222002
Codigua, Puro	Cirilo Washington Araya	14-12-1935	
Lo Prado (antes loica abajo)	Raúl Adolfo Bustos Armijo	14-02-1931	994670126
Av. Padre Demetrio #647	Segundo Sánchez Fuentes		992552449

▪ **Registro de Fiestas Religiosas**

San Pedro	N°	Horario	Fecha de realización	Ubicación geográfica: localidad	Santidad
SI	1	Vigilia	Primer sábado de enero	Loica abajo, Viceparroquia de Loica	Del Niño Dios, Novena
SI	2	Vigilia	Primer sábado de febrero	Nihue Bajo, Capilla de Nihue Bajo	De la Virgen de Lourdes, Novena
NO	3		20 de enero	Tantegüe, Capilla Tantegüe Alto	San Sebastián
SI	4	Vigilia	19 de marzo	Codigua. Capilla San José de Codigua	De San José, Novena
SI	5	De día	Sábado Santo de abril	Peñuelas. Capilla Las Peñuelas.	
SI	6	Vigilia	Primer sábado de mayo	Nihue Alto. Iglesia de Nihue Alto	La Cruz de Mayo, Novena a

NO	7	De día	13 de junio	San Antonio. Parroquia San Antonio	San Antonio
NO	8	De día	24 de junio. Se corre a los sábados	Quelentaro	San Juan, Novena de
NO	9	De día	29 de junio Se corre para el domingo según fecha	San Pedro de Melipila	San Pedro y San Pablo, Vigilia
NO	10	De día	29 de Junio	Quelentaro	San Pedro y San Pablo, Vigilia
SI	11		16 de Julio	Loica Centro. Familia Miranda	Virgen del Carmen, Novena
SI	12		16 de Julio	Corneche	Virgen el Carmen, Vigilia
SI	13		Cercana a la Virgen del Carmen	Corneche. Casa Sra. Amada	Virgen el Carmen, Vigilia
SI	14	De día	16 de Julio	Camino a la Mina	Virgen el Carmen
NO	15	De día	16 de Julio	Mandinga. Casa Eugenia Valdés	Virgen el Carmen
NO	16	De día	16 de julio	Rocas de Santo Domingo. Casa de Don Pedro Zuñiga	Virgen el Carmen
NO	17		16 de Julio	Pomaire	Virgen el Carmen
NO	18	De día	16 de julio según disponibilidad de fechas, se coordina	Los Quillayes. Casa del papá de Sabino Cerda hijo.	Virgen el Carmen
SI	19	De día	16-julio	La Golondrina-Loica Bajo	(Virgen del Carmen Peregrina) 9 días
NO	20	De día	Agosto (primer sábado)	Mandinga	San Cayetano
NO	21	De día	Agosto (segundo sábado)	Codigua. Casa De Don Jorge Araya	San Cayetano
	22	de día	Agosto (segundo sábado)	Corneche	Virgen del Carmen
NO	23	De día	Tercer sábado de agosto	Cruce de Curipán con San Manuel. Casa María Ampuero	San Cayetano
SI	24	De día	07 de Agosto	Ningüe Bajo, Canchillas	San Cayetano
NO	25		30 de agosto (sino se traslada al sábado siguiente)	Chocalán. Parroquia de Chocalán	Santa Rosa de Lima
SI	26	De día	15 de agosto (no movable)	La Manga. Capilla La Manga	Santa Rosa de Lima, novena
NO	27		8 de septiembre	La Estrella. Capilla La Estrella	San Nicolás
SI	28	Novena	7 al 15-sept (no movable)	Loica Bajo	Virgen de los Dolores
SI	29	De día		Corneche. Capilla Corneche	Virgen del Carmen
NO	30	Vigilia	Último sábado de septiembre	Santa Inés	Virgen de la Merced (Santa Inés)
NO	31		24 de septiembre	Total. Capilla en el Total	Virgen de la Merced
NO	32	De día	Último sábado de septiembre	Maipú .Templo Maipú	Virgen del Carmen
NO	33	Vigilia	Primer sábado de octubre	Llo-Ileo. Parroquia Llo-Ileo	San Francisco de Asís

NO	34		Segundo sábado de octubre	La Rinconada. Capilla La Rinconada	Virgen del Rosario
NO	35	Vigilia	3 o 4 de octubre	Litueche. Parroquia de Litueche	Virgen del Rosario
SI	36	De día	4 de octubre	Loica Arriba. Capilla San Francisco de Asís.	De San Francisco de Asís, Novena
NO	37	Vigilia	2 de noviembre	Tantegue. Capilla Tantegue	San Martín de Porra
SI	38		Ultimo sábado de noviembre	San Pedro	Niño Dios
NO	39	De día	Semana Santa noviembre	Alhué. Capilla de Alhué	San Jerónimo
NO	40	De día	25 de noviembre	Las Cabras. Capilla El Estero	Niño Dios

Patrimonio Natural

▪ Sitio Arqueológico de Llancay

En la localidad de Llancay se encuentra la "Piedra de la Pisada", lugar que cuenta con numerosas piedras de gran tamaño, expandidas a lo largo de cerros y praderas. Este lugar es conocido transversalmente por toda la comunidad de San Pedro, debido a los variados mitos y creencia popular que envuelven dicho sector. Se cuenta que las "pisadas" estampadas en las piedras de este lugar, fueron estampadas por seres sobrenaturales, como extraterrestres, e inclusive pequeños duendes del sector. Dicho lugar es reconocido como por la comunidad y es visitado a menudo por personas aledañas debido a la hermosura natural que la rodea.



▪ Cerro Quilamuta

En la localidad de Quilamuta se encuentra el "Cerro de su mismo nombre". Un lugar con vegetación abundante y arbolado con diversas especies. Las familias san pedrinas lo describen como un cerro de mucha belleza natural e hito de lugar de encuentro y paseo de muchas familias. Este cerro se puede escalar y desde la cima se puede observar toda la comuna, como también confirmado por los lugareños, que desde aquí se puede visibilizar el mar de la región.



▪ Rio Rapel

La comuna de San Pedro cuenta con una rama del Rio Rapel. Este se extiende por 4 comunas a lo largo de Chile, y desemboca en el Océano Pacífico. A pesar de estar presente en su gran mayoría en la Región de O'Higgins, este río circula por la comuna de San Pedro, contribuyendo al fortalecimiento de la flora y fauna de las cercanías.



2.4 Pueblos Originarios

Actualmente, los pueblos originarios más prominentes en la comuna son los mapuches. Aquello puede ser corroborado mediante el Censo del 2017, en donde se puede apreciar un crecimiento de esta comunidad en el transcurso de los años. Dicho fenómeno se pudo corroborar, a través de un lonko relevante de una comunidad mapuche instalada en el territorio, quien relata que en el transcurso del tiempo, diversas familias han emigrado desde la IX Región hacia la comuna de San Pedro, en donde han encontrado un lugar acogedor para instalarse y vivir. Esta comuna les cautivó principalmente por su vida rural y paisajes naturales a similitud de su tierra natal. Dicha semejanza con su hogar en el sur, les ha favorecido para desarrollar de mejor manera sus tradiciones y festividades, como es el caso del We Tripantu y el Guilatún en la comuna de San Pedro.



2.5 Interculturalidad

San Pedro ha sido una comuna que ha integrado de buena forma a los inmigrantes que han llegado debido a que han encontrado un lugar donde vivir y trabajar. San Pedro está situada en el segundo lugar a nivel provincial, con mayor porcentaje de inmigrantes, un 3,4% según el total poblacional, información extraída del estudio Regional de Migración Laboral de la Provincia de Melipilla realizado por la Fundación para la Superación de la Pobreza. Dentro de las nacionalidades que más destacan, se pueden identificar tres grandes grupos; peruanos, bolivianos y haitianos.

CAPITULO 3 / Diagnóstico Institucional

3.1 Descripción institucionalidad y administrativa local

San Pedro pertenece al Distrito Electoral n° 31 y a la 7ª Circunscripción Senatorial (Santiago Poniente). Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados Raúl Leiva Carvajal del PS, Marisela Santibáñez Novoa del PRO, Juan Antonio Coloma Álamos de la UDI, Jaime Bellolio Avaria de la UDI, Leonardo Soto Ferrada del PS y Renato Garín González de RD. A su vez, es representada en el Senado por los senadores Guido Girardi Lavín del PPD y Andrés Allamand Zavala de RN.

La Ilustre Municipalidad de San Pedro es dirigida por el alcalde Manuel Devia Vilches (UDI), el cual es asesorado por los concejales:

- Francisco Devia Castro (Ind./UDI)
- Emilio Cerda Sagurie (PPD)
- Felipe Yáñez Figueroa (PRSD)
- Ramón Núñez Pinto (PH)
- Esteban Herrada Catalán (Ind./UDI)

Jeremías Vilches Mondaca (PS)

La Municipalidad de San Pedro cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el periodo 2018 – 2021, el cual visibiliza la Visión y Misión definida para el periodo, como también hace referencia al desarrollo y gestión cultural local, destacando una programación anual centrada en actividades masivas,; tales como festivales, eventos recreativos, encuentros con Cultores y poetas comunales y regionales, talleres, campeonato de cueca, encuentros y visitas guiadas a museos y teatros provinciales, entre otros.

En cuanto a las debilidades señaladas por la institucionalidad cultural, como también en los acuerdos de acciones participativas realizadas por el Pladeco, en las diversas localidades, la comunidad señala la falta de acceso, centralismo cultural, difusión, infraestructura, entre otras y un Plan Municipal de Cultura no actualizado.

▪ Visión Institucional / 2018 - 2021

“San Pedro comuna con mejor calidad de vida supera la pobreza, promueve el cuidado de sus recursos naturales m especialmente el uso del agua, en un territorio que desarrolla su economía de manera sostenible y avanza en la urbanización e interacción social de sus habitantes “.

▪ Misión Institucional / 2018 - 2021

“Nuestra Misión es hacer de San Pedro una mejor comuna para vivir, velando por una gestión ordenada que colabore en la superación de pobreza, permita un uso sostenible de los recursos, especialmente del agua, con infraestructura y equipamiento inclusivo; gestión municipal eficiente para implementar Políticas que den calidad de vida a la población, activen la inversión pública y revitalicen las organizaciones sociales”.

3.2 Institucionalidad cultural local

La actual institucionalidad cultural local, se encuentra representada por la oficina de Cultura y Turismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual se crea en enero del 2017, a cargo de María José Tapia Carreño, profesional idónea en Gestión Turística-Cultural, con arraigo y vecina de la localidad, por ende con relevante conocimiento y pertenencia de la dinámica cultural territorial, quien da inicio en el año 2019, a la gestión pertinente y urgente de elaboración y actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC), a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, su Departamento de Ciudadanía y Cultura y el Programa Red Cultura.

La oficina de Cultura y Turismo de la comuna de San Pedro, nace y se crea por la demanda constante de la comunidad hacia las autoridades locales, por contar con un espacio donde expresar inquietudes y necesidades culturales, como también, gestionar, desarrollar, poner en valor y acceso a las diferentes expresiones y dimensiones artísticas, culturales y patrimoniales.

Su encargada señala; que en estos tres años se ha trabajado en torno a una gestión en base a los siguientes propósitos:

1. Fomentar el trabajo con educación artística, costumbres y tradiciones como es el canto a lo divino y lo humano.
2. Apoyar las iniciativas y proyectos que la comunidad demanda.
3. Crear los espacios de expresión y de participación artístico- cultural.
4. Mantener una vinculación constante con aliados estratégicos, en el desarrollo con las acciones culturales institucionales, y participar de las diferentes convocatorias concursables para el fortalecimiento de la gestión cultural en el territorio.

3.3 Alianza para una gestión cultural pertinente



▪ Biblioteca Pública

La Biblioteca Pública N°107 BC1 de la comuna de San Pedro, define su función y objetivos, al igual como lo hacen todas las bibliotecas públicas nacionales, dependientes de la Dibam, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; "ser un centro local de información y cultura, el cual adquiere y difunde material bibliográfico y otros soportes de información a disposición de los ciudadanos y de la comunidad."

Esta Biblioteca ha contribuido en la realización de diversas actividades socioculturales para la localidad, como también mantiene alianzas estratégicas con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, ejecutando y consolidando proyectos culturales, como es el caso de "Itinerancia de escritores infantiles y juveniles, con invitación de escritores para ejecución de talleres en los establecimientos educativos.

Otras de las actividades frecuentes de esta Biblioteca, es la facilitación de infraestructura e implementación para el desarrollo de capacitaciones y talleres a diversas organizaciones de la comuna en sus diversos ámbitos.



▪ **Gestión y alianzas con Establecimientos Educativos.**

	Establecimiento	Nombre	Teléfono	Email
1	Loica Arriba G -126	Sebastián Jerez	950122479	escuelaloicaarriba@gmail.com
2	Loica abajo G-128	Yasna González Herrada	996469502	y22gonzalez@gmail.com
3	El Prado G -130	Sady Cerda Sagurie	977277576	escuelaelprado@daemsanpedro.cl
4	Llancay G -131	Lucinda Orozco Hinojosa	974648156	Luciorozco.hinojosa@gmail.com;llancay131@gmail.com
5	Nihue G-134	Jacqueline Troncoso Silva	995469797	mjackita@gmail.com
6	El yali G -135	Nora Tapia Aguilera	983716543	noratapiaa@educarchile.cl escuelaereymond@gmail.com
7	Lo Encañado G -139	Lorena Mateluna Martínez	983223360	matelunalore@gmail.com
8	Corneche G -140	Ernestina Castro Matta	994679459	Corneche140@gmail.com
9	La Manga G -141	Ana María Allendes Farías	993813795	Escuelag141lamanga@gmail.com
10	Santa Rosa G - 498	Fabiola Toro	950965921	santarosa@daemsanpedro.cl faby.t.i.25@gmail.com
11	Liceo Municipal de san Pedro (E.M.)	Karina Contreras	981217388	pkarinacontreras@gmail.com liceosanpedromedia@gmail.com
12	Liceo Municipal de San Pedro (E.B.)	Lucila Farías	988444510	liceobasicasanpedro@gmail.com; Lucila.cfm@gmail.com
13	Jardín Frutillita	Andrea Velásquez	991896299	Jardin_frutillita@hotmail.com
14	Jardín Conejito Llancay	Natalia Ugarte	952362041	conejitosllancay@gmail.com
15	Jardín los Pelluquitos		228327413	14.pelluquitos@fundacion.integra.cl

▪ **Gestión y alianzas con agrupaciones socio-culturales**

Se encuentran presentes en el territorio, variadas organizaciones comunitarias socio - culturales, las cuales se vinculan y articulan instancias de participación con el municipio, entre ellas se puede citar la relevancia de: clubes deportivos, clubes de rayuela, clubes y asociaciones de huasos, ligas deportivas, como también clubes de adulto mayor, juntas de vecinos y su respectiva Unión Comunal, entre otras. Si bien estas organizaciones se encuentran registradas en el municipio, es necesario actualizar los catastros, ya que un mapeo de la ciudadanía organizada es imprescindible para una gestión pertinente.

No existe un catastro o registro oficial de organizaciones culturales comunitarias actualizado, pero si algunas de ellas se encuentran activas en el desarrollo relevante de prácticas culturales, como también presentan la motivación permanente por el desarrollo de iniciativas culturales en la comuna.

Agrupación	Representante Legal	Localidad	Comuna
Asociación Cultural de Cantores a lo Divino	Roberto Armijo Durán	Av. Hermosilla N° 11	San Pedro
Asociación Indígena Rayen Mapu	Juan Huentecura	Av. Hermosilla N° 11	San Pedro
Agrupación Amigos de la Cueca de Lingo Lingo	Ricardo Araya Alfaro	Lingo Lingo S/N	San Pedro

▪ **Bitácora de proyectos adjudicados (últimos tres años).**

Nombre Proyecto	Monto	Fondo Concursable	Año
VII Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes de San Pedro 2017	\$12.226.324.-	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 6%, Cultura Gobierno Regional Metropolitano	2017
Agrupación Folclórica para San Pedro	\$2.477.453.-	Apoyo Línea PMC, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	2017
Festival de la Frutilla, San Pedro	\$14.974.172.-	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 6%, Cultura Gobierno Regional Metropolitano	2018
Fiesta de la Chilenidad, San Pedro 2018	\$5.000.000.-	Apoyo Línea PMC, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	2018
Asesoría para la actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC)	\$6.500.000.-	Convocatoria para el Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local 2018, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	2018
128 cuecas para San Pedro	\$5.000.000.-	Programa fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional	2019
TOTAL	46.177.949		

▪ **Aliados estratégicos culturales**

Instituciones públicas

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Ilustre Municipalidad de Alhué

Ilustre Municipalidad de Melipilla

Ilustre Municipalidad de San Antonio

La Empresas privada

Existe una disposición por parte de la empresa Agrosuper y Viña Ventisquero instaladas en la comuna, por establecer vínculos con el municipio y ser parte de las iniciativas de programación cultural. Este apoyo se ha reflejado en aportes de recursos humanos, materiales y gestión permitiendo así la colaboración con la labor municipal en diversas actividades y proyectos.

3.4 Infraestructura Cultural

La comuna de San Pedro adolece de infraestructura cultural, por lo cual las actividades programadas por lo general son ejecutadas en espacios abiertos y en periodos en el cual el estado del tiempo lo permite: Entre ellos Estadio deportivo municipal, plaza pública.

Es importante señalar, el espacio que brinda la Biblioteca Pública, auditorio municipal, como también las capillas en las diversas localidades para la ejecución de actividades culturales.

- **Plaza Pública de San Pedro.**



Espacio Público de múltiple propósito, ubicado en el centro cívico y urbano de la comuna. Se realizan eventos Culturales y recreativos, ferias artesanales, entre otros.

Aledaño a la Municipalidad y Cefsam de la comuna.



- **Biblioteca Pública San Pedro de Melipilla N° 107**

Infraestructura ubicada al costado del Cefsam de San Pedro.

Correo: b107bc1@gmail.com

Teléfono: +56961706391

www.biblioredes.gob.cl

bibliotecas.sanpedro



La Biblioteca cuenta con salas y espacios de diversos ambientes para la difusión de material bibliográfico y otros soportes de información. Reconocida por la comunidad como un Centro de información, formación y capacitación e infraestructura a disposición de la comunidad, para el desarrollo y fortalecimiento de la gestión cultural local.

CAPITULO 4 / Diagnóstico Participativo

4.1 Marco Metodológico

Diseño de una metodología con enfoque de derechos en base a un co-diseño y técnicas participativas, inclusivas y vinculantes entre la comunidad y el desarrollo cultural territorial.

▪ Objetivo General

- a. Otorgar insumos para potenciar aspectos de la realidad cultural comunal, demandados por diversos actores y organizaciones territoriales.

▪ Objetivos Específicos

- a. Describir el estado actual de la realidad cultural comunal.
- b. Identificar las diversas necesidades y problemática culturales que posee la comuna.
- c. Proporcionar alternativas para solucionar las demandas culturales comunales.

▪ Acciones

- Revisión bibliográfica y análisis de datos secundarios.
- Reuniones de coordinación contraparte técnica Municipal.
- Conformación Mesa Técnica Municipal.
- Entrevistas a actores claves y desarrollar instancias participativas (Focus Group)

Se inicia esta etapa de trabajo de campo con levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias, con análisis y sistematización de instrumentos cualitativos, a través de entrevistas, diálogos participativos, focus group y reuniones con mesas técnicas de trabajo.

Las entrevistas realizadas fueron de carácter semi estructuradas, y con preguntas abiertas, la cual estuvo orientada en torno a los seis ejes de desarrollo de la política Cultural Regional 2017-2022.

Esta elección se debió a la utilidad que tiene este método en particular, en donde si bien ya se cuenta con una pauta de preguntas previamente estructuradas, el entrevistador puede ahondar en temáticas que vayan surgiendo mediante la conversación.

- **Ejes de La Política Cultural 2017-2022**

1. Participación y Acceso a las Artes y las Culturas
2. Fomento de las Artes y las Culturas
3. Formación y Sensibilización Artística Patrimonial de la Ciudadanía
4. Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural
5. Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos
6. Reconocimiento de los Pueblos Originarios

La ejecución de Focus Group, permitirán ahondar en las temáticas grupales y sectoriales de las diversas organizaciones, permitiendo y facilitando a los asistentes el diálogo, la conversación y los acuerdos. Esta técnica metodológica permite profundizar más en la información necesaria para un trabajo de esta envergadura, debido a que los integrantes del focus group llegan a consensos en sus respuestas.

- **Matriz de Proceso**



4.2 Mesa Técnica Municipal

Objetivos

Acceso a insumos relevantes, a través de las diversas direcciones o unidades municipales. Fortaleciendo y actualizando permanentemente el diagnóstico de las necesidades socioculturales requeridas y vinculadas al Plan.

Acompañar y fortalecer las diversas etapas del proceso de elaboración de la actualización del Plan Municipal de Cultura: diagnóstico, redacción, elaboración y validación del Plan Municipal de Cultura

Participantes

Delegados de los siguientes Departamentos Municipales
Encargado de Cultura y Contraparte Municipal
Administración Municipal
DIDECO
SECPLAC
Concejal Comisión Educación y Cultura
Profesional Asesoría técnica PMC

Metodología

Se convocaron y ejecutaron 8 reuniones con mesa técnica conformada por actores municipales integrantes de las diversas direcciones, departamentos y concejales invitados, integrantes de las comisiones pertinentes. La mesa técnica tiene la misión de facilitar el acceso a la información relevante de las diversas direcciones o unidades vinculantes, fortaleciendo y actualizando el levantamiento de estrategias a desarrollar en las diversas etapas del proceso: diagnóstico, elaboración y validación de la Actualización del Plan Municipal de Cultura.



4.3 Entrevistas informantes y actores claves

Nombre	Institución
Edith Núñez Aguilera	UCAM
Susana Soto V.	Encargada Biblioteca Municipal N° 107
Natalia Robinson	Quirinca A y C
Mónica Gómez	Encargada Orquesta de San Pedro
Cecilia Sarmiento A.	Estudiante Pedagogía en Artes Visuales
Margarita Allendes C.	Dirigente Mesa de Turismo Comunal
Juan Huentecura Arriagada	Agrupación Indígena Kellen Mapu
Domingo Pontigo M THV	Cantor a lo Divino

La aplicación y resultados de esta herramienta permitirán identificar y determinar requerimientos y estado del capital cultural comunal por áreas del sector socio-cultural y artístico. Al mismo tiempo facilitará la focalización de información que se desea obtener: actualidad, desafíos, fortalezas, capital, y activos culturales en base a la siguiente cadena de valor vinculante y ajustada a las dinámicas locales.

Formación: Permitirá identificar a los distintos actores, conocer su labor, resultados, valoración y significancia cultural. También apuntará al consumo cultural, la percepción del patrimonio cultural y artístico local.

Creación: Identificación de los actores creativos, grupos, colectivos, espacios de creación, conocimiento y valoración de activos y tradiciones culturales locales.

Producción: Posibilitará conocer los niveles de desarrollo de las distintas manifestaciones presentes en la comuna, número de actividades programadas, nivel de profesionalización, público beneficiario, financiamiento, ámbito de acción territorial, conocimiento de manifestaciones y tradiciones culturales, evaluación de programación, asistencia, horarios, etc.

Distribución e Intermediación: Permitirá tener información de productos y servicios culturales según tipo y nivel de profesionalización, número de espacios culturales a nivel local y regional, con sus diversas capacidades, equipamientos técnicos, infraestructura, redes o circuitos de presentación o producción de servicios culturales.

Servicios creativos e insumos: Identificación de prestadores de servicios para la gestión, articulación de tejidos y red cultural existente.

Divulgación y crítica especializada: Permitirá conocer actores del campo de las comunicaciones, tales como número de medios, profesionales de las comunicaciones o crítica especializada, difusión de actividades culturales presentes en el territorio, etc.

4.4 Encuentros Participativos:

Los encuentros participativos se realizaron en base a Focus Group, herramienta cualitativa que se caracteriza por crear grupos de personas que serán sometidas a diversas preguntas y actividades en relación a un tema previamente determinado; todas las personas con las que se trabaja en esta instancia tienen características similares o están involucradas en una misma actividad, o vinculadas a esta.

Para efectuar los Focus Group se convocaron a diversas organizaciones y grupos sectoriales, con los cuales se realizaron actividades con el propósito de dialogar en torno a los ejes de la Política Cultural 2017-2022, de manera que los participantes puedan desarrollar en profundidad sus ideas, conocimientos y/o trabajar propuestas para el levantamiento de ejes estratégicos que surjan del trabajo de la ciudadanía, y de esta forma identificar propuestas para solucionar necesidades, problemas y demandas territoriales.

Cada grupo focal fue convocado e invitado por la contraparte Municipal, garantizando la presencia y participación de grupos mixtos y transversales de la comuna. En esta instancia se trabajó con la lógica de una metodología que implicó la recopilación, procesamiento y análisis de problemáticas y propuestas, mientras que al mismo tiempo, se permitió visibilizar organizaciones comunitarias, pueblos originarios, agentes vinculados a la educación artística y el patrimonio, estudiantes, adultos mayores e institucionalidad cultural.

Participantes

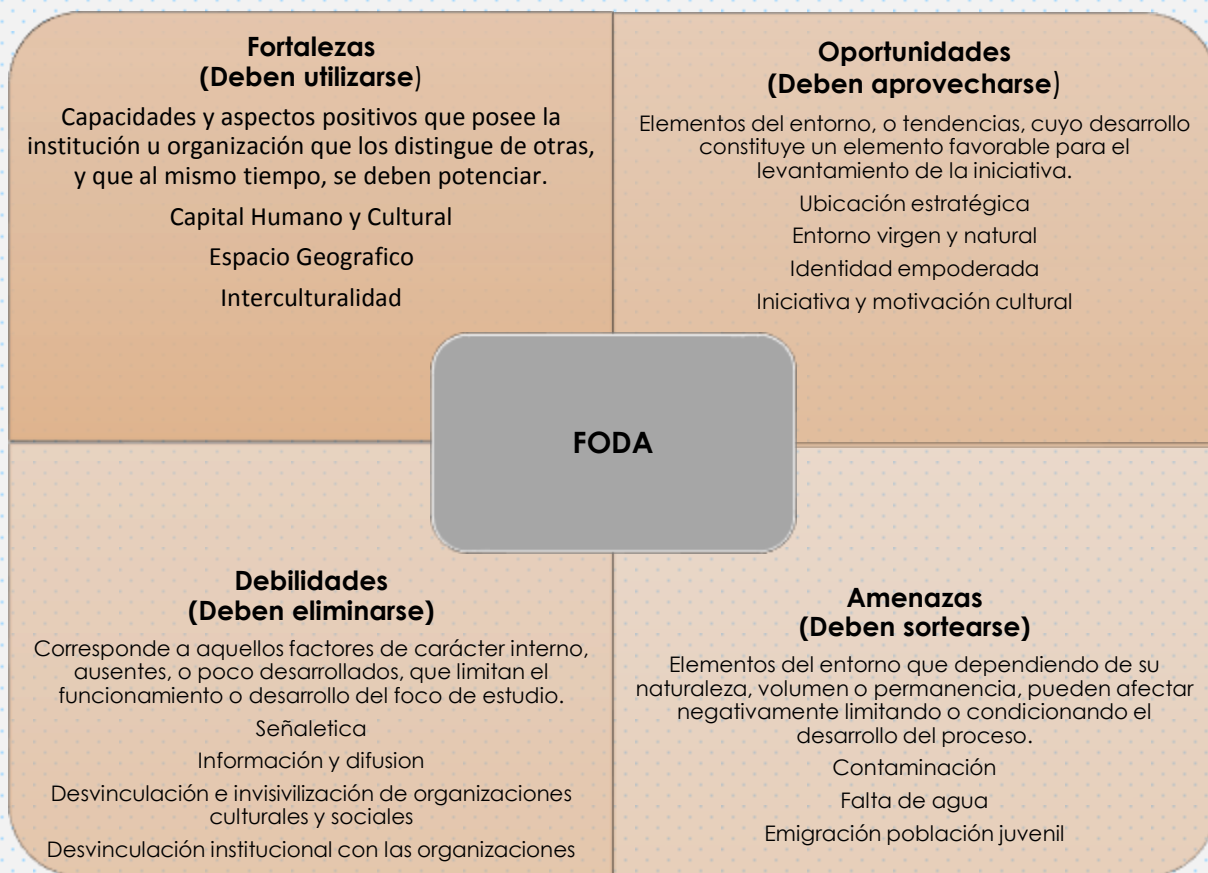
Nombre	Asistentes
Mesa de Turismo comuna de San Pedro	16
Centro de Alumnos Liceo de San Pedro	14
Profesores	1
Asociación Cultural de cantores a lo Divino comuna de San Pedro	7
Reunión sectorial /Club de Huasos y Rayueleros	3
Organizaciones de la comunidad de Loica Bajo	6



▪ **Técnicas Metodológicas:**

En estas instancias se proponen metodologías de trabajo abiertas, que permitan y contribuyan a la libre expresión y a la diversidad de participantes: Árbol de problemas y Foda

FODA: Herramienta utilizada para el diagnóstico e identificación de una realidad



Fortalezas

- Conservar fiestas tradicionales (Fiesta de la Frutilla y Campeonato Juvenil de Cueca).
- Apoyo al adulto mayor.
- Desarrollo de talleres de cueca (los que sugieren, debieran ser todo el año).
- Últimamente, los convocados perciben un mayor apoyo por parte del municipio para con la cultura local y organizaciones culturales; mediante la encargada cultural.
- La comuna tiene variados recursos culturales para potenciar, (cantores a lo divino y lo humano).
- La comuna cuenta con una diversidad de sectores naturales para potenciar turísticamente.
- Contar con una Orquesta Juvenil comunal
- Presencia de actividades y tradición folclórica.
- Valoración de la cultura local.
- Se reconoce a muchas personas dedicadas y motivadas por el ámbito cultural.
- Integración y solidaridad con pueblos originarios e inmigrantes.
- Tener un patrimonio arquitectónico declarado Monumento Histórico.

Oportunidades

- Se reconoce un avance en la gestión cultural del municipio debido a las competencias profesionales de la encargada de cultura municipal. (cargo que antes no existía).
- Formación y desarrollo de talentos folclóricos (en la danza nacional).
- Tener el privilegio de contar en el territorio con la presencia de la mayor concentración y salvaguarda de cantores a lo divino y lo humano y el reconocimiento de un Tesoro Humano Vivo, en la comuna; Don Domingo Pontigo.
- Presencia de agrupaciones folclóricas en la comuna.
- Presencia de diversas expresiones artísticas en el territorio; artesanos, bailarines y cantores
- Comuna reconocida a nivel nacional por sus productos agrícolas (frutillas)
- Cultura local reconocida y con apropiación transversal (desde jóvenes hasta ancianos).
- Comunidad con gran iniciativa y motivación para realizar y desarrollar actividades culturales.
- La comuna cuenta con un campeonato a nivel nacional de cueca juvenil.
- Presencia de organizaciones culturales que promueven el folclore local; Club de Huasos, Club de Rayueleros y el Club de Rodeo.
- Conservación de fiestas religiosas, patrimonio inmaterial de la zona.
- Descentralización del Patrimonio Inmaterial, mediante la celebración de fiestas y novenas religiosas itinerantes en la comuna.
- Se valora la oportunidad de dialogar y conversar a través de los encuentros participativos del PMC.

Debilidades

- Débil difusión y ejecución de actividades en localidades de la comuna. (centralismo cultural).
- San Pedro cuenta con muchas localidades y muy poca conectividad entre ellas.
- Percepción de poco apoyo a las organizaciones culturales por parte del municipio en la entrega de herramientas para la elaboración de proyectos culturales.
- Poco difusión de información y conocimiento sobre los diversos fondos públicos a postular
- No existe infraestructura cultural en la comuna.
- No existen lugares físicos que permitan encuentros y reuniones de organizaciones culturales.
- Falta mayor apertura a otras disciplinas artísticas, que no estén relacionadas con el folclore, por ejemplo teatro, pintura, danza, etc.
- Percepción de poco apoyo en gestión y difusión municipal, destinada a la Orquesta Juvenil comunal.
- Falta de inclusión de artistas locales en la gestión cultural local.
- Demanda por señaléticas turísticas en la comuna, como también señalización en las rutas del territorio y calles de la comuna.
- Se observa alta desvinculación entre las diversas organizaciones y grupos culturales locales.
- La orquesta juvenil cuenta con escasos instrumentos musicales para realizar sus actividades.
- Inexistencia de catastros artísticos culturales y patrimoniales en la comuna.

Amenazas

- Se percibe escaso interés por la institucionalidad municipal, apoyar a las organizaciones culturales (a excepción de la gestora encargada de cultura).
- Ideas contrapuestas de lo que "es cultura" por parte de diversas organizaciones culturales y el municipio.
- Preocupación por posibles cambios de personal dentro del municipio, lo cual afectaría en el trabajo avanzado hasta la fecha.
- No cubrir la demanda cultural por nula infraestructura cultural.
- Se ha postergado el ámbito artístico en el Liceo de la comuna.
- Se percibe un aumento de la contaminación en la comuna.
- Gran preocupación y malestar por falta de agua potable en lugares focalizados de la comuna.
- La juventud emigra de San Pedro debido a la falta de oportunidades de trabajo y estudio.
- Poca vinculación de actividades de los alumnos del liceo en la gestión cultural local.
- Falta de docentes especialistas en áreas artísticas en el liceo.

4.5 Sistematización y presentación de resultados

▪ Metodología de aplicación de instrumento:

Se presentan los resultados a partir de la aplicación y diseño del instrumento en base a una pauta, como guía para el entrevistador. Esta fue construida previamente a partir de los principios y criterios que orientan los ejes de acción de la Política Cultural Regional 2019-2023, considerando dos grandes apartados:

- a. Introducción, momento de presentación del moderador, y explicación acerca de los objetivos de la actividad. De esta forma se invita a que el entrevistado comente libremente sus puntos de vista respecto a las temáticas abordadas.
- b. Aplicación del instrumento, abarcando las distintas dimensiones en torno a Cadena de Valor propuesta; formación, creación, producción, distribución e intermediación, servicios creativos e insumos, divulgación, difusión y crítica especializada.

Los datos recopilados mediante estas entrevistas y focus group, serán interpretados mediante un análisis de discurso. Esta herramienta consiste en que el investigador a cargo del trabajo, lea minuciosamente los datos obtenidos, y pueda extraer, mediante un análisis exhaustivo de las respuestas, la mayor cantidad de información relevante para este informe, y de esta forma alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Cultura y sus ejes de acción de la Política Cultural Regional 2020-2024.

Medición de Dimensiones:

1. Descripción de grupos existentes en la comunidad y su forma de participar en actividades culturales.
2. Identificación de grupos, organizaciones y actores relevantes en el quehacer cultural local y su evolución en el tiempo.
3. Ahondar en el vínculo existente entre las organizaciones y la Unidad Cultural.
4. Propuestas en torno a la programación y oferta cultural comunal.
5. Identificar los recursos culturales de la comuna y su vinculación al plan.
6. Reconocimiento de hitos patrimoniales y su vínculo con la gestión cultural local.
7. Identificar otros aspectos relevantes que surjan durante la aplicación de la instrumento.
8. Observaciones en torno al clima de aplicación del instrumento, y disposición para la entrega de información.

4.6 Presentación de resultados por Ejes de Acción de la Política Cultural Regional,

(a partir de una muestra de 71 participantes)

1

• Participación y Acceso a las Artes y las Culturas

La gestión cultural municipal ha promovido el desarrollo y reproducción de diversas tradiciones y festividades culturales de la comuna, en las que se ha trabajado para que una mayor cantidad de personas puedan asistir y participar en estas. Dentro de estas festividades se encuentra el Campeonato Nacional de Cueca "Jóvenes de San Pedro", el cual cuenta con gestión a nivel nacional, por lo cual el municipio ha puesto todos sus esfuerzos para que toda la comunidad en su conjunto pueda disfrutarlo de la mejor manera posible, proporcionando mayores y mejores equipamientos, como también incorporar la inclusión de talleres de cueca destinados a los jóvenes que quieran participar previamente a la ejecución del evento. Otra de las festividades gestionada por el municipio, ha sido la Fiesta de la Frutilla, actividad que celebra el potencial y tradición agrícola de San Pedro, ayudando de esta forma a la economía local, creando una instancia en donde diversos artesanos, agrícolas y productores puedan exponer y vender sus productos. A la vez se valora y reconoce la realización y constante participación de actividades organizadas por los clubes de rodeo y rayueleros de la comuna, quienes cuentan con organizaciones propias y estables.

Si bien la orquesta juvenil-infantil de San Pedro se encuentra presente en la comuna, no es reconocida por la localidad como una acción de gestión relevante, debido a que muchas personas ignoran la existencia de esta agrupación, percibiendo la escasa difusión de sus actividades y sus actividades focalizadas sólo en San Pedro centro, lo cual no ha permitido el conocimiento, la participación y motivación de esta expresión en localidades alejadas del centro de la comuna.

Por otro lado, se reconoce la puesta en valor del municipio y la comunidad para con los Cantores a lo divino y lo Humano y su actor relevante; Don Domingo Pontigo, Tesoro Humano Vivo. Así mismo, también se han reconocido a los diversos grupos agrícolas de la zona, debido a la importancia que ha tenido la producción de frutilla en la comuna y a nivel nacional.

La labor del municipio en cuanto a la gestión cultural ha sido percibida débil, sin embargo, con la creación de la oficina de cultura y su encargada y gestora profesional a cargo de la unidad, la situación ha cambiado. Actualmente la comunidad y organizaciones socio-culturales han reconocido un avance en esta área, debido a que se ha mostrado preocupación e integración de los actores culturales en materias concernientes a actividades artístico-culturales y

patrimoniales. Los jóvenes de la comuna expresan su motivación por las actividades artístico-culturales y patrimoniales, mostrando un compromiso y reconocimiento para con las tradiciones locales, como es el caso del folclore y los cantores a lo divino y lo humano. Sin embargo también han mostrado sus inquietudes, las cuales convergen en preocupación por la educación artística dentro de su liceo, manifestando que esta asignatura se encuentra al debe en sus necesidades y demandas artísticas. En cuanto a las organizaciones socio-culturales, ellas han mostrado la necesidad de apoyo en cuanto a las temáticas de capacitación para la elaboración y postulación de diversos proyectos, debido a que carecen de herramientas y poseen un desconocimiento a la información de fondos públicos disponibles y cómo postular a ellos. Por lo anterior se exige la entrega de herramientas necesarias como para poder auto gestionarse en materias culturales. Mientras que por otro lado, también se reitera la necesidad de mayor inclusión de las organizaciones socio-culturales en la toma de decisiones dentro de la gestión y programación cultural municipal. En forma generalizada, una de las demandas más exigidas por los diversos actores y organizaciones culturales, ha sido la creación de talleres de diversas áreas artísticas, en especial destinados a los jóvenes, quienes quieren ahondar en una ampliación de conocimiento, desarrollo de habilidades, creación de habitualidad y formación de audiencia para las diversas disciplinas artísticas; teatro, pintura, lectura, artesanía, etc. Mientras que al mismo tiempo, también se solicita la descentralización de las actividades realizadas por el municipio, debido básicamente por la distribución geográfica territorialmente extensa y dispersa demográficamente. A dicho factor se suma la poca movilización colectiva y frecuencia dentro del sector, la que favorece aún más la difícil conectividad. En consecuencia, es pertinente crear polos sectoriales de cultura, en el territorio para el desarrollo y acceso sectorial independiente.

▪ **Propuestas y proyección de soluciones**

- 1- Disponer recursos para la construcción de un lugar físico para realizar actividades culturales comunitarias.
- 2- Implementar una variedad de talleres de diversas disciplinas artísticas en las localidades de la comuna; fotografía, teatro, música, baile, etc.
- 3- Implementar programa "escuelas abiertas", junto al Daem, para realizar actividades y talleres culturales.
- 4- Creación de mesas técnicas de trabajo que mantengan un diálogo permanente con las organizaciones socio-culturales locales, y permitir el acceso y conocimiento permanente de sus necesidades y demandas.
- 5- Potenciar la construcción de redes dentro de las organizaciones socio-culturales locales, y de esta forma incentivar la autogestión.
- 6- Activar la educación artística en los colegios de San Pedro con profesores especializados.

2

• Fomento de las Artes y las Culturas

En este ámbito, los san pedrinos demandan que el municipio otorgue los recursos y equipamientos necesarios para promover y ejecutar diversos talleres artísticos y culturales. Algunos de los talleres más requeridos son de carácter folclórico, en especial de cueca. Si bien los talleres de cueca juvenil ya existen, solo se realizan en periodos de fiestas patrias, situación que se solicita que cambie; solicitando que estos se lleven a cabo a lo largo de todo el año. Así mismo, también se demandan talleres y actividades de diversas áreas artísticas; teatro, danza, fotografía, pintura y literatura, sin embargo, este fomento cultural debiese ser transversal para todas las personas de la comuna, teniendo en cuenta especialmente a los jóvenes, quienes, a pesar de también querer participar en actividades folclóricas, desean instancias en donde se pueda desarrollar el deporte, skate, break dance, rap, entre otros. Si bien estas áreas culturales y artísticas mencionadas han sido demandas por la comunidad, nace la inquietud para con la eficaz realización de la eventual difusión que se utilizará. Esta inquietud está presente permanente y transversalmente en toda comunidad, debido a que perciben que la estrategia de difusión y comunicación realizada para las actividades, no han tenido los mejores resultados, debido principalmente al medio y plataformas por el cual se propaga la información; redes sociales. Aquello, según los pobladores, ha sido un problema, porque muchas personas no cuentan con redes sociales o tienen dificultades con internet, por ende, una de las soluciones propuestas dentro de los encuentros participativos y entrevistas, ha sido una mayor comunicación con las organizaciones sociales, difusión radial o la instalación de “pizarras” de madera en puntos estratégicos a lo largo de toda la comuna, en donde miembros del municipio y personas dentro de la comunidad, puedan plasmar avisos de actividades a realizar.

Los estudiantes manifiestan la necesidad, y demanda, de promover las acciones culturales dentro de establecimientos educacionales de la comuna. Los alumnos expresan su preocupación por el poco interés que se ha tenido para con el departamento de artes dentro del establecimiento educativo, por ende, este foco debiese ser intervenido para fortalecer el vínculo entre educación, arte y cultura. Los alumnos perciben que se ha postergado ámbito artístico dentro de la malla curricular, ya que se destinan demasiadas horas al trabajo científico humanista, en comparación con las escasas horas pedagógicas destinadas a su formación artística-cultural. Así mismo, también expresan el abandono de las temáticas de la historia local; sus hitos, mitos, tradiciones e idiosincrasia.

No obstante, la comunidad reconoce la cultura local e hitos relevantes. La gran mayoría reconoce ser partícipe de las festividades locales; Campeonato Juvenil de Cueca y Fiesta de la Frutilla.

Muchos reconocen al rodeo como actividad importante dentro de la comuna, siendo una instancia de reunión, deporte y recreación de la comunidad. Mientras que al mismo tiempo, también se reconoce transversalmente a las raíces campesinas de la zona y su arraigo con la tradición católica, lo cual se puede ver reflejado en la memoria colectiva que se tiene para con la iglesia de Loica y los cantores a lo divino y lo humano, especialmente cuando se trata de don Domingo Pontigo (tesoro humano vivo). Se percibe y observa que los habitantes de la comuna de San Pedro se sienten empoderados de sus raíces y tradiciones campesinas y religiosas.

La comunidad y sus organizaciones destacan y reconoce las actividades realizadas por el municipio y el constante apoyo y gestión en actividades para la conmemoración de Fiestas Patrias y tradiciones folclóricas de la localidad. Al mismo tiempo, también se destaca la "Fiesta de la Frutilla" y se reconoce el apoyo municipal para el fomento de la orquesta juvenil, en cuanto a transporte y preocupación por sus instrumentos musicales.

▪ **Propuestas y proyección de soluciones**

1. Fomentar y organizar actividades y talleres focalizados y descentralizados para los diversos grupos etarios de la comuna.
2. Mayor apoyo a las organizaciones culturales existentes.
3. Mayor apoyo, difusión y gestión para con la Orquesta Juvenil-Infantil.
4. Fomentar actividades colaborativas con los Cantores a lo Divino y lo Humano.
5. Despertar el interés de los jóvenes a la participación e inclusión de opinión, a través de una aplicación de encuesta de intereses en el área artística cultural y patrimonial, y de esta forma identificar sus gustos y preferencias.
6. Crear diversas estrategias de difusión para los futuros talleres o actividades.
7. Estrategias directas de difusión en la comunidad escolar.
8. Promover y fomentar la cultura local dentro de los establecimientos educacionales, para que los jóvenes se apropien de la idiosincrasia local.
9. Fortalecer festividades ya existentes, como la fiesta de la fruta y el campeonato juvenil de cueca, con mayores y variadas instancias culturales. Fomentando la participación.

3

• Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía

La comunidad de San Pedro ha mostrado su preocupación por el estado de la infraestructura de la iglesia de Loica, la cual se reconoce como parte de la historia local y capital cultural del territorio, considerado como un patrimonio cultural tangible relevante a nivel nacional, lo que es preciso brindar una especial atención.

Los diversos relatos de los san pedrinos, dan cuenta y visibilizan los activos culturales del territorio, con los cuales conviven cotidianamente, por tanto, esta comunidad rural se siente empoderada y sensibilizada con la construcción de su identidad sociocultural en forma permanente. Se valora por parte de la comunidad la vida en el campo, en donde se convive diariamente con la naturaleza, los animales y los cultivos, tradición que en gran parte se produce dentro de los hogares de la comunidad. El fervor y la tradición católica son de suma importancia, el cual se refleja en el gran cariño y respeto por los cantores a lo divino y humano que habitan en la comuna y territorios aledaños. Las tradiciones religiosas, la vida campesina, y la conexión con la naturaleza han sido los protagonistas de su identidad y patrimonio. Sin embargo, con el paso de los años y el cambio de generaciones dentro de la comunidad, se hace cada vez más difícil la transmisión y conservación de las tradiciones locales. Por lo anterior se torna de forma urgente asumir la importancia para la creación de una programación y calendario cultural para la promoción, motivación y sensibilización de la comunidad para con el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio.

Si bien la gran mayoría de la comuna reconoce la cultura local, es decir su patrimonio tangible e intangible, no cuentan con un espacio físico destinado exclusivamente para el desarrollo y la formación de acciones artístico culturales. La comuna no cuenta con infraestructura para realizar talleres y actividades, lo cual debilita el tejido sociocultural, y por consecuencia, impide la motivación e invitación al fortalecimiento de la formación y sensibilización artística de la comunidad.

Se señala la importancia de gestionar y accionar en escuelas y liceos, de tal manera que los jóvenes puedan conocer y apropiarse de su cultura local; conocimiento de sus tradiciones, mitos, historia comunal y actividades típicas de la zona. Debido a lo anterior, es importante iniciar un proceso de sensibilización artístico-cultural dentro de la comuna, desarrollando diversos talleres de carácter cultural, con acceso e inclusión a toda la comunidad. Esto debe ser transversal con la apropiación, descentralización, planificación y difusión del calendario cultural local.

▪ **Propuestas y proyección de soluciones**

- 1- Fomentar la formación de educación artística en los colegios y liceos.
- 2- Creación de Mesa de educación artística en los colegios y liceos.
- 3- Promover dentro de los colegios y liceos la historia e identidad local
- 4- Crear vínculo y alianzas con el departamento de educación comunal.
- 5- Formación en diversidad de talleres artísticos y culturales.
- 6- Fortalecer a las organizaciones socioculturales existentes y proponer planes para crear redes de apoyo entre ellas mismas.
- 7- Integrar a las organizaciones socioculturales existentes en la gestión cultural comunal.
- 8- Gestionar recursos para la restauración de la Iglesia de Loica.
- 9- Utilización de espacios públicos.
- 10- Reconocimiento e iniciativas para con los diversos actores locales.
- 11- Instalar señaléticas en las calles y lugares patrimoniales.
- 12- Descentralización de actividades culturales.
- 13- Creación de un calendario cultural trimestral.
- 14- Creación de un Plan de medios para la difusión coherente y pertinente con visión de descentralización territorial.
- 15- Iniciar en los colegios y liceos un proceso de continuidad y sistematización de actividades artístico culturales y patrimoniales.
- 16- Mantener acciones culturales y crear la habitualidad de practica y asistencia a actividades artístico culturales y patrimoniales.

4

•Rescate y difusión del Patrimonio Cultural.

San Pedro, comuna de raíz rural que arraiga profundamente su identidad y tradición. Se observa una comunidad que ha mantenido generación tras generación, sus actividades ligadas a las actividades campesinas, como el folclor, el rodeo y juegos típicos chilenos como la rayuela.

En cuanto al patrimonio natural, se puede observar que los san pedrinos han mantenido una estrecha relación con su entorno y su territorio. Han conservado historias, mitos y leyendas en torno a su entorno natural y sitios conocidos y reconocidos por sus habitantes como espacios de belleza natural y atractivo turístico. Mención especial es la presencia de muchos esteros presentes en el territorio, en tiempo pasado y que hoy no conviven con ellos, pero si presentes en la memoria colectiva de los entrevistados. Sin embargo estas características no son las únicas que hacen de este lugar un espacio especial para la comuna, ya que también conocen y reconocen su patrimonio cultural tangible, a través de la Iglesia de Loica y el Museo Campesino de Llancay. Museo implementado en una casa particular en el sector de Llancay que cuenta con diversos objetos antiguos que relatan la historia rural y campesina de la comuna, rescatando de esta manera el pasado de los habitantes del sector. Este inmueble posibilita el ejercicio de crear y ejercer memoria dentro de la localidad, por lo cual la comunidad menciona que este tipo de iniciativa, debiera estar apoyada o creadas por el municipio.

La comunidad en general visibiliza su patrimonio mediante los Cantores a lo Divino y Humano, la Iglesia de Loica, el Patrimonio Natural y su producto icono, la frutilla, la cual cuentan con el reconocimiento a nivel nacional de ser una de las mejores en cuanto a calidad.

Importante mencionar que el ámbito patrimonial las organizaciones de cantores a lo humano y lo divino tengan viva y faciliten acciones culturales en aporte a la descentralización cultural en el territorio. Se destaca la localidad de Loica Bajo en la gestión y organización del Encuentro de Cantores a lo Divino y lo humano, el cual se desarrolla el primer sábado del mes de Enero, como también la Feria Costumbrista de la localidad. Es de relevancia mencionar que estas agrupaciones se encuentren activas durante todo el año realizando actividades en diversas localidades del territorio, en vigiliadas dentro de capillas, como también en casa particulares de los cantores y poetas.

▪ **Propuestas y proyección de soluciones**

- 1- Crear e instalar rutas y señaléticas turísticas en puntos claves de interés local y patrimonial.
- 2- Resguardar y apoyar actividades en el sitio arqueológico de Llancay.
- 3- Creación de un programa de formación patrimonial en los colegios y liceo sobre el patrimonio e historia de la comuna, rescatando de esta forma el patrimonio cultural local.
- 4- Gestionar la restauración de la iglesia de Loica para que esta vuelva a ser punto de reunión de creyentes y diversas actividades religiosas.
- 5- Apoyar las iniciativas de las organizaciones socioculturales presentes en la comuna.
- 6- Difundir y apoyar las iniciativas de los Cantores a lo divino y lo humano.
- 7- Creación de estrategias de comunicación de los activos patrimoniales culturales.
- 8- Gestionar y postular a proyectos dentro de la comuna relacionados con la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural local.
- 9- Brindar apoyo y difusión al museo campesino de Llancay en virtud de la salvaguarda de la memoria local.
- 10- Difusión y reconocimiento público como aporte a la cultura en personas o personajes populares e identitarias de la comuna.
- 11- Difundir el patrimonio cultural comunal con visitas guiadas, a museos y puntos de interés local.
- 12- Trabajar en alianza con la Biblioteca Pública en el fortalecimiento patrimonial y cultural
- 13- Elaboración de catastro de patrimonio material e inmaterial de la comuna.
- 14- Difusión y distribución de material impreso, con el patrimonio local
- 15- Creación de un Museo comunal o Sala Museal de tradición identitaria agrícola-campesina, y patrimonial en la comuna.
- 16- Salvaguarda del Patrimonio Cultural desde la transversalidad socio-cultural.
- 17- Entregar cobertura personalizada a los artistas y pueblos originarios residente en la comuna, mayores de 60 años, en el área social y en el área de la salud.

5

• Puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos

La comunidad de San Pedro reconoce la inexistencia de infraestructura para uso cultural. Actualmente no existe lugar físico en donde las organizaciones socioculturales se puedan reunir y realizar actividades o talleres que puedan autogestionar. Sin embargo, algunas organizaciones, como es el caso de la Orquesta Juvenil de San Pedro, tienen la facilidad de reunirse semanalmente en dependencias otorgadas por el municipio, no obstante las demás organizaciones no cuentan con este apoyo, y se deben juntar en recintos particulares, de los cuales generalmente son hogares de miembros de sus organizaciones. A pesar de esta notoria desventaja, las organizaciones socioculturales cuentan con el apoyo de la municipalidad para la facilitación de espacios públicos al aire libre dentro de la comuna, como es el caso de la plaza local. Sin embargo esto sigue siendo una tremenda falencia, debido a que no cuentan con las condiciones mínimas para poder llevar a cabo las actividades que desean, y al mismo tiempo se genera un descontento general, traduciéndose en falta de motivación para participar en estas instancias culturales, produciendo como consecuencia y resultado la desarticulación e invisibilización de acciones culturales dentro de la comuna. En este sentido, es preciso fomentar y gestionar iniciativas de postulación a fondos destinados a infraestructura para satisfacer las demandas ciudadanas en torno a la participación, acceso, formación y promoción en torno a la gestión cultural comunal. No obstante, la Biblioteca Pública de San Pedro se ha puesto a disposición para la realización de diversas actividades culturales, facilitando e incentivando a que organizaciones artísticas puedan llevar a cabo sus actividades dentro del recinto, como es el caso de charlas y talleres de literatura. Sin embargo, es preciso mencionar que dicha institución pública no cubre la cantidad de actividades y demandas de la comunidad, debido a equipamiento, implementación y disponibilidad de espacio que esta pueda brindar.

▪ Propuestas y proyección de soluciones

- 1- Instaurar lugares físicos permanentes en donde se puedan reunir organizaciones socioculturales.
- 2- Disponibilidad en establecimientos educacionales para acceso a actividades socioculturales, "Escuelas Abiertas".
- 3- Fortalecer actividades en espacios públicos en las diversas localidades de la comuna.
- 4- Crear vínculos entre las organizaciones socioculturales y el municipio.

6

• Reconocimiento de los Pueblos Originarios

En los últimos años, diversas familias de origen mapuche han emigrado desde la XIX Región hacia San Pedro. Las familias que se han instalado en la comuna lo han realizado, según comentan, por la similitud que tiene con su hogar natal, la belleza de la naturaleza y la paz en la cual viven en el entorno natural de su comunidad. La gran mayoría de estas familias se han instalado en localidades alejadas del centro de la comuna, y se dedican a la agricultura. Una de las principales dificultades con las cuales estas comunidades se han encontrado en el transcurso del tiempo, es principalmente la falta de agua en sus viviendas, en donde mencionan que no han tenido respuesta por parte del municipio, solo ayuda con camiones aljibes que llevan el agua a las localidades, sin embargo dicha cantidad no es suficiente para satisfacer sus necesidades. No obstante, estas familias han sido acogidas y bien recibidas por la comunidad san pedrina y han logrado gestionar con muy buena respuesta sus actividades ancestrales (situación que no se produce en todas las localidades). En cuanto a sus actividades culturales, mencionan que no han recibido ayuda por parte del municipio. La comunidad mapuche se ha hecho cargo de todos los gastos correspondientes para la realización de sus festividades; trayendo herramientas y vestimentas típicas mapuches directamente de la Región de la Araucanía. Por lo anterior, ellos demandan un mayor acercamiento por parte del municipio, ya que perciben que han sido postergados por muchos años, sin embargo, reconocen que en el último tiempo dicha situación ha ido mejorando, debido a la creación del departamento cultura, y la presencia de su encargada, quien ha estado en constante contacto con ellos. Es preciso mencionar que dentro de las demandas que ellos han realizado, se encuentran la realización de diversos talleres de formación y capacitación en diversas áreas de trabajo, las cuales pueden ayudar tanto a sus comunidades, como a la comuna en general en virtud de una gestión cultural igualitaria.

▪ Propuestas y proyección de soluciones

- 1- Fomentar la vinculación entre las comunidades mapuches y el municipio.
- 2- Apoyarlos en su demanda de escasas de agua potable
- 3- Incentivar a la comunidad mapuche y a las organizaciones socioculturales de la comuna a trabajar en actividades asociativas, generando interculturalidad.
- 4- Fomentar en los colegios y liceos la interculturalidad para con el pueblo mapuche, y todos los pueblos originarios.
- 5- Integrarlos a un Plan de capacitación para la autogestión de sus organizaciones, (Elaboración de Proyectos).
- 6- Incentivar la creación de diversos talleres en donde se puedan intercambiar conocimientos y tradiciones entre los san pedrinos y la comunidad mapuche.
- 7- Creación de talleres, para toda la comuna, en cuanto a capacitación; soldadura, agricultura, ganadería, etc.

4.7 Desafíos y Desarrollo cultural

El registro e información de la sistematización realizada en el presente documento, como resultado de la aplicación de instrumentos cualitativos en los procesos participativos realizados, insumos necesarios y pertinentes para el levantamiento de una planificación estratégica 2020-2024, en el cual han participado de manera significativa y transversal 71 actores y agentes claves y organizaciones sociales de la comuna como también actores institucionales, se pueden visibilizar y focalizar las siguientes áreas prioritarias de inversión, para el desarrollo y consolidación de una comunidad que inicia su reconocimiento y rol activo como sujetos protagónicos en derechos y responsables de la proyección cultural a corto, mediano y largo plazo en la comuna de San Pedro.

4.8 Áreas prioritarias de Inversión

Inversión en Infraestructura Cultural	<ul style="list-style-type: none"> •Un Centro Cultural para la comuna •Museo o sala museal identitaria de tradición y Patrimonio comunal. •Restauración Iglesia de Loica
Inversión en Identidad Comunal	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de estrategias de difusión de productos y tradiciones, asociada al territorio.
Asociatividad y Colaboración con OCC	<ul style="list-style-type: none"> •Inversión en capacidades humanas, talleres, cursos demandados y autogestión. •Integración de innovadoras metodologías de mediación, capacitación y creación de OCC
Articulación y mediación con Establecimientos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> •Valorización del Arte y la Cultura, a través de la educación artística en los colegios. •Inserción curricular planes y programas en el desarrollo e identidad cultural comunal.
Convenios y Alianzas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento Actualización del Plan Municipal de Cultura. •Gestión con aliados estratégicos, públicos y privados.
Promoción y Difusión	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de un Plan estratégico de comunicación •link.en pagina web Intitucional •Creación radio comunitaria.
Articulación con programa Turismo	<ul style="list-style-type: none"> •Necesaria coordinacion y asociatividad con la unidad y sector de turismo de la comuna, en una planificación colaborativa.

CAPITULO 5 / Marco Conceptual

Visión

“Ser una comuna reconocida como la mayor productora sostenible de frutillas, su patrimonio vivo de cantores a lo divino y lo humano a nivel nacional y como una plataforma de creación, formación y promoción inclusiva de las diversas expresiones e identidades artístico-culturales, descentralizadas en el territorio, brindando igualdad de oportunidades para el acceso al arte y la cultura”.

Misión

“Promover y fomentar el desarrollo de diversas expresiones artístico cultural. Poniendo énfasis tanto en rescatar, valorar, salvaguardar y reencontrar las tradiciones y costumbres locales. Como así también en la creación de infraestructura cultural para la formación, desarrollo e integración de diversas manifestaciones artísticas, donde la comunidad se haga partícipe tanto como espectador y protagonista”.

5.1 Ejes y objetivos estratégicos

EJE 1	Formación, Acceso Y Fomento Artístico Cultural Y Patrimonial
OE 1	Promover el financiamiento para la creación y adecuación de espacios públicos destinados a la educación de las artes, la cultura y el patrimonial.
2	Fomentar la articulación institucional e intersectorial, en la promoción y valoración de las culturas, las Artes y el Patrimonio.
3	Promover la sustentabilidad como foco para las estrategias relativas a la protección, cuidado y puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna.
4	Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la comuna.
EJE 2	Promoción y Difusión del Capital Cultural Local
OE 1	Promover la motivación y formación de públicos locales.
2	Promoción y Vinculación cultural local en la región (s) y a nivel nacional.
3	Promover y empoderar el rol de agentes culturales en la participación, gestión y difusión de la cultura local.
EJE 3	Mediación Artística Cultural y Patrimonial
OE 1	Facilitar y fomentar en los estudiantes de todos los niveles escolares la experiencia cultural, artística y patrimonial.
2	Fortalecer vínculos entre espacios culturales y establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de desarrollar acciones focalizadas en programas de sensibilización Artística, Cultural y Patrimonial
EJE 4	Reconocimiento y Puesta en Valor de la Interculturalidad
OE 1	Visibilización, promoción y participación e inclusión de la diversidad cultural local.

CAPITULO 6 / Planificación Estratégica

6.1 Propuesta Programática

EJE 1 / FORMACIÓN, ACCESO y FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL Y PATRIMONIAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programas	Proyectos	Acciones sugeridas	
1.Promover el financiamiento para la creación y adecuación de espacios públicos destinados a la educación de las artes ,la cultura y el patrimonio	Incentivar el uso de espacios públicos con potencial uso de difusión artística y cultural	1.Infraestructura cultural	1. Postulación a Fondo MINCAP infraestructura cultural para la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a infraestructura cultural / fondos públicos • Promover la presencia de artistas locales en espacios y eventos culturales anuales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización Cultural , articulando intersectorialmente el Territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar instancias de interés ciudadano que fortalezcan el sentido de apropiación y valoración de las identidades territoriales. • Difundir los instrumentos de financiamiento público para el apoyo y fomento al desarrollo de la cultura local. 	2.Formación, Capacitación en Educación	1. Presentaciones de Teatro y Cine en tu colegio.	Diversificar y estrategias de difusión sobre actividades y contenidos culturales, artísticos y patrimoniales, con especial atención en territorios aislados. <ul style="list-style-type: none"> • Información de Fondos concursables • Difusión de convocatorias. • Contrato de un Profesional facilitador.
2.Fomentar la articulación institucional e intersectorial , en la promoción y valoración de las culturas, las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y promover actividades y servicios orientados al desarrollo asociativo y difusión de la cultura local 			2.Itinerancias Culturales en Polos sectoriales con expresiones locales.	
				3.Capacitación y Talleres de elaboración de proyectos culturales	
				4.Celebración calendario cultural :” Los días de “	
				5. Talleres en diversas disciplinas artísticas.	
				6.Conciertos didácticos /Orquesta Juvenil	
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la creación, promoción y desarrollo de audiencias en los distintos segmentos, grupos y actores de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y promover actividades y servicios orientados al desarrollo asociativo y difusión de la cultura local 	3.Activación de Redes Colaborativas	1. Encuentros de OCC comunales.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de OCC • Coordinación asociativa con colectivos artísticos y OCC programación de eventos. • Generar mesas técnicas de trabajo • OCC partícipes de planificación de actividades. • Tabla planificada con objetivos y metas pertinentes. Necesidades y demandas. • Capacitación • Promover acceso y participación de la comunidad en el seguimiento y actualización del PMC. • Estrategias de soportes de difusión. 	
			2.Ejecución Mesas Técnicas multidisciplinares		
			3.Mesa Técnica Institucional de Seguimiento y Evaluación PMC		
			4. Elaboración de Plan de Medios y estrategia comunicacional para la creación de audiencias		

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programas	Proyectos	Acciones sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> Promover la sustentabilidad como foco para las estrategias relativas a la protección, cuidado y puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar instancias de sensibilización y Turismo experiencial en espacios distintos de la educación formal. Promover la puesta en valor, salvaguarda y gestión del patrimonio local 	4.Turismo Cultural	<ol style="list-style-type: none"> Construcción señalética turística Mejoramiento de espacios públicos, asociados al turismo Investigación, diseño e impresión de Catálogo con hitos patrimoniales, fiestas y calendario, patrimonial de la comuna Catastro de Patrimonio Inmaterial de la comuna Ejecución Mesa Técnica de Turismo Celebración Día Nacional del Turismo Diseño y levantamiento Ruta Patrimonial y Cultural de San Pedro. Apoyo social interdisciplinario a artistas y cultores locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Patrimonio Local Promoción de activos culturales Levantamiento de cartografía y rescate de nuevas expresiones Creación de Organizaciones en el área Investigaciones en el área Alianzas estratégicas en el ámbito del Turismo y el patrimonio

EJE 2 / PROMOCION Y DIFUSION DEL CAPITAL CULTURAL LOCAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programas	Proyectos	Acciones
1. Promover la motivación y formación de públicos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Articular , coordinar y producir acciones con puesta en valor de identidades territoriales, activos y actores locales • Diversificar estrategias de difusión con actividades y contenidos con identidad territorial 	1.Actividades estables	1.Vacaciones de Invierno y Verano Cultural 2.Tardes de Cine 3.Taller canto a lo Poeta 4.Taller de Cueca 5.Celebración Día Nacional del Cuequero 6.Encuentro comunal Canto a lo Poeta 7.Celebración día del Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización del territorio. • Gestionar Polos de desarrollo cultural.
2.Promoción y Vinculación cultural local en la región (s) y a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la articulación de la institucionalidad cultural con otros servicios públicos, comunales regionales y nacionales. 	2.Fiestas Tradicionales	1.Fiesta de la Frutilla 2.Fiesta de la Chilenidad 3.Campeonato Nacional de Cueca	
3.Promover y empoderar el rol de agentes culturales en la participación, gestión y difusión de la cultura local	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y vínculo con la Institucionalidad Cultural Comunal 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alianza e implementación colaborativa en una planificación conjunta, garantizando pertinencia en base del desarrollo de iniciativas culturales locales 	3.Extensión	1.Difusión Orquesta Juvenil 2.Alianza con Biblioteca Publica	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y postulación de iniciativas a Fondos públicos -Integración a la FOJI -Difusión local / itinerancias “ Plan fomento lector”
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la articulación de la institucionalidad cultural con otros servicios públicos y privados regionales y nacionales para el financiamiento de iniciativas culturales locales 	4.Convenios Institucionales	-MINCAP - Injuv -Servicio País -Foji	<ul style="list-style-type: none"> -Catastro empresa privada local y comunas aledañas -Gestión de auspicios -Convenios con universidades - Alumnos en practica

EJE 3 / MEDIACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y PATRIMONIAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programa	Proyectos	Acciones
<p>1. Facilitar y fomentar en los estudiantes de todos los niveles escolares a experiencias culturales , artísticas y patrimoniales</p> <p>2. Fortalecer vínculos entre espacios culturales y establecimientos educacionales de la comuna , con el fin de desarrollar acciones focalizadas en programas de sensibilización Artística Cultural y Patrimonial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso y apropiación de las escuelas con potencial uso cultural con énfasis en lugares aislados y débil presencia de infraestructura cultural. • Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de los pueblos originarios. • Promover y contribuir a la valoración de la educación y sensibilización de los estudiantes, a través la de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. • Fomentar la creación de espacios de formación artística con metodologías atractivas y de interés en los jóvenes . • Implementar estrategias que permitan dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales de la comuna y la región, en los planes y programas de estudio. • Articular espacios de colaboración con instituciones formales y no formales del sector educativo, para diversificar y aumentar las oportunidades de formación de los artistas y talentos de la comuna. 	1.Escuelas Abiertas	1.Itinerancias Culturales 2.Talleres en diversas disciplinas artísticas 3.Charlas de sensibilización Artística a y Patrimonial estudiantes y comunidad educativa	-Celebración los días el arte y la cultura. -Desarrollo acciones focalizadas en programas de sensibilización artística
		2.Formación y capacitación	1.Capacitación de profesores en Mediación Artística 2.Elaboración Catastro de Elencos Artísticos en establecimientos educacionales 3.Creación Mesa Técnica de Educación Artística / Profesores del área 4.Presentación de Elencos Artísticos escolares en espacios públicos locales	-Construcción Base de datos profesores de Educación artística. -Generar instancias de formación con instituciones educacionales -Aplicación de encuestas de intereses en los estudiantes -Fortalecer presencia de profesores con especialidad artística en los establecimientos educacionales.
		3. Extensión	1.Alianzas estratégicas institucionales públicas y privadas 2.Capacitación, elaboración y postulación a proyectos Fondos Públicos	-Salidas Culturales /Visita a museos regionales. -Compartir Experiencias Artísticas entre colegios. -Gestión de traslados de niños y jóvenes a eventos culturales. -Postulación a proyectos FAE, -Captura tu imagen -Iniciativas artísticas culturales estudiantiles (IACE).
		4.Convenios Institucionales	1.MINCAP	-Programa de Educación y Cultura / Cecrea / Acciona -Semana de Educación Artística

EJE 4 / RECONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LA INTERCULTURALIDAD

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	Programa	Proyectos	Acciones
1. Visibilización, promoción y participación e inclusión de la diversidad cultural local.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de rescate de la identidad de los pueblos originarios de la comuna. • Crear espacios de inclusión de población inmigrantes en la comuna • Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de los pueblos indígenas, derechos tradiciones de los pueblos indígenas. • Fomentar instancias metodológicas para el aprendizaje de saberes de los pueblos originarios y población de inmigrantes 	1. Capacitación y difusión	1. Talleres con artistas, artesanos cultores y pueblos originarios en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de talleres a cargo de Pueblos originarios en el aula. • Focalizar taller de mapudungun en el aula • Difusión de Los Pueblos Originarios que habitan en el Territorio
			2. Talleres de español	
			3. Taller creole	
			4. Taller mapudungun	
			5. Celebración día de los pueblos originarios	
			6. Feria Intercultural	
		2. Extensión	1. Alianzas estratégicas institucionales públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de información y motivación de presencia de pueblos originarios en la comuna. - Se demanda presencia en el aula de talleres en el área.

6.2 Carta Gantt

EJE 1 / FORMACIÓN, ACCESO, PARTICIPACIÓN, FOMENTO A ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES Y PATRIMONIALES

EJE 1	PROGRAMA	PROYECTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.	Infraestructura Cultural	1. Postulación a Fondo MINCAP infraestructura cultural para la comuna.						X						
2.	Formación, Capacitación Educación	1. Presentación de Teatro y Cine en tu colegio.				X				X				
		2. Itinerancias culturales en Polos sectoriales con expresiones locales.	X		X		X	X				X		
		3.Capacitación y talleres de elaboración de proyectos			X	X	X	X	X	X	X			
		4.Celebración calendario cultural :“ Los días de “											X	
		5. Talleres en diversas disciplinas artísticas.				X	X	X	X	X	X	X		
		6. Conciertos didácticos / Orquesta Juvenil.		X									X	X
3.	Activación de Redes Colaborativas	1.Encuentros de OCC comunales				X			X			X		
		3.Mesa Técnica Institucional de Seguimiento y Evaluación PMC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		4. Elaboración de Plan de Medios y estrategia comunicacional para la creación de audiencias						X						
4.	Turismo Cultural	1.Construcción señalética turística	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.Mejoramiento de espacios públicos, asociados al turismo						X	X					
		3.Investigación , diseño e impresión de Catálogo con hitos patrimoniales y calendario de fiestas patrimoniales de la comuna.				X	X							
		4.Catastro de Patrimonio Inmaterial de la Comuna.						X	X	X	X	X	X	
		5.Ejecución Mesa Técnica de Turismo			X		X		X		X		X	
		6.Celebración Día Nacional del Turismo									X			
		7.Diseño y levantamiento Ruta Patrimonial y Cultural de San Pedro						X	X	X	X	X	X	
		8. Apoyo social interdisciplinario a artistas y cultores locales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

EJE 2 / PROMOCION Y DIFUSION DEL CAPITAL CULTURAL LOCAL

EJE 2	PROGRAMA	PROYECTOS	ENERO	FEB RERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1.	Actividades Estables	1.Vacaciones Invierno y Verano Cultural		X					X						
		3.Taller Canto a lo Poeta	X											X	
		4.Taller de Cueca			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		5.Celebración Día Nacional del Cuequero (campeonato comunal)								X					
		6.Encuentro comunal Canto a lo Poeta	X												
		7.Celebración Día del Patrimonio					X								
2.	Fiestas Tradicionales	1.Festival de la Frutilla			X										
		2.Fiesta de la Chilenidad			X										
		3.Campeonato Nacional de Cueca									X				
3.	Extensión	1.Difusión Orquesta Juvenil			X		X	X				X		X	
		2.Alianza con Biblioteca Publica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.	Convenios Institucionales	1.MINCAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		2.INJUV	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		3.Servicio País	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		4.FOJI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		5.Apoyo social interdisciplinario a artistas y cultores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

EJE 3 / MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

EJE 3	PROGRAMA	PROYECTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.	Escuelas Abiertas	1.Itinerancias Culturales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.Talleres en diversas disciplinas artísticas				X		X		X		X		X
		3.Charlas de sensibilización Artística y Patrimonial					X							
2.	Formación y capacitación	1.Capacitación de profesores en Mediación Artística					X					X		
		2.Elaboración Catastro de Elencos Artísticos en establecimientos educacionales			X	X	X	X						
		3.Creación Mesa Técnica de Educación Artística / Profesores del área			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		4.Presentación de Elencos Artísticos escolares en espacios públicos locales					X				X	X	X	
3.	Extensión	1.Alianzas estratégicas institucionales públicas y privadas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2..Capacitación, elaboración y postulación a proyectos Fondos Públicos			X			X						
4.	Convenios Institucionales	1.MINCAP			X						X		X	

EJE 4 / RECONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LA INTERCULTURALIDAD

EJE 4	PROGRAMA	PROYECTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			1.	Capacitación y difusión	1. Talleres con artistas, artesanos cultores de pueblos originarios en el aula.				X	X	X	X	X	X
2.Talleres de español						X	X	X	X	X	X	X	X	
3.Taller creole														
4.Taller Mapudungun														
5.Celebración día de los pueblos originarios								X						
6.Feria Intercultural												X		X
2.	Extensión	1.Alianzas estratégicas institucionales												

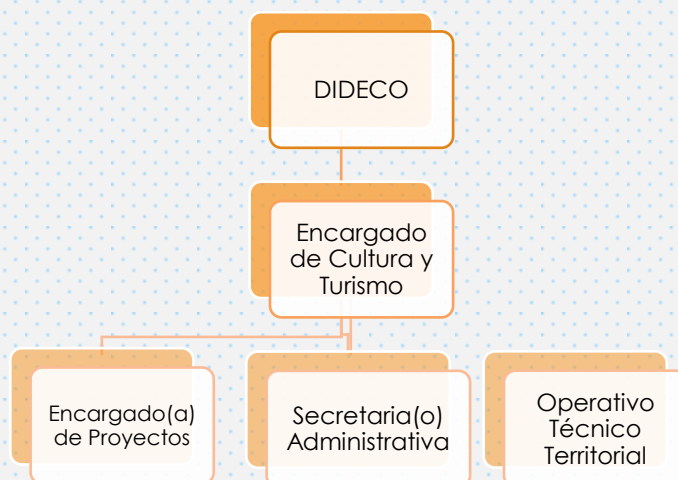
CAPITULO 7 / Seguimiento y Evaluación

7.1 Estructura Organizacional

De acuerdo a los resultados del diagnóstico participativo, se puede visibilizar una nueva orgánica cultural para la comuna, capaz de fortalecer, valorar y gestionar, las demandas territoriales artísticas y socio- culturales expresadas en este proceso. Queda de manifiesto que la comuna de San Pedro es relevante en recursos culturales identitarios, que históricamente se han mantenido en la comuna por tradición, por lo cual se hace evidente un trabajo asociativo con un equipo humano que incidirá directamente en la eficiencia, eficacia e innovación y colaboración de la gestión misma y por cierto, en virtud del resultado a corto y mediano plazo de los ejes y objetivos programáticos propuestos, para su desarrollo.

Este factor es determinante en el éxito de la implementación de la Actualización del Plan Municipal de Cultura, por lo cual es necesario, observar, identificar y definir las tareas y niveles de responsabilidad, autoridad e interdependencia de los que serán los encargados de liderar dicha estructura. Cabe señalar, sin embargo, que si se pretende hacer una gestión pertinente, es decir dinámica, creativa, colaborativa y articulada, esta deberá estar en constante revisión, ajustes y renovación, acorde a los cambios y necesidades del contexto institucional local, aunque siempre en concordancia con los objetivos y misión de la Planificación estratégica elaborada.

▪ Orgánica propuesta 2020 -2024



- **Perfil del Gestor Cultural, Encargado(a) de cultura**

- Compromiso con el desarrollo local.
- Responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes realidades y situaciones.
- Confianza en las personas y en sus capacidades de auto desarrollo.
- Mentalidad abierta que no plantea juicios de valor respecto a los destinatarios de las propuestas.
- Capacidad de comunicación, relación y negociación (imprescindible en un ámbito profesional basado en las relaciones e interacciones sociales).
- Creatividad e iniciativa en el planteamiento de propuestas, desarrollo de estrategias metodológicas, búsqueda y gestión de recursos.
- Capacidad para trabajar en grupo y para promover consensos.
- Alto grado de intervención en el sector público cultural con el objetivo de garantizar la participación ciudadana.
- Mediación entre los políticos y la sociedad e interlocución con los agentes culturales de su entorno.
- Conocimiento del contexto de intervención y sus particularidades socio-culturales, económicas, demográficas, etc.
- Habilidades en planificación: diseño, programación, ejecución y posterior evaluación de los proyectos culturales.
- Sensibilidad social y comprensión del carácter dinámico, de la cultura.
- Informada y manejar conocimientos del mundo del arte y la cultura.
- Experiencia en dirigir equipos de personas.
- Ser reconocido en la comunidad.
- Mantenerse en permanente capacitación en Gestión Cultural.
- Vinculación a red de contactos en el área cultural a nivel local, regional y nacional.

- **Funciones del Gestor Cultural o Encargado(a) de Cultura**

- Animar, dar sentido, mover, motivar, dinamizar, acompañar, comunicar, ayudar a crecer.
- Promover la participación de la gente en su propio desarrollo cultural, creando espacios para la comunicación interpersonal.
- Promocionar el quehacer de la cultura de la comunidad partiendo del conocimiento de los pueblos originarios y actualización de la población inmigrante.
- Establecer estrategias de desarrollo de la organización comunitaria.

- Combinar con eficacia los recursos disponibles, tanto humanos como materiales y financieros, para el desarrollo de iniciativas comunitarias.
- Aprovechar la oportunidad del entorno comunitario y sus recursos culturales para la generación de emprendimientos de base cultural.
- Gestiona acciones culturales para la comuna, de acuerdo al diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad.
- Realiza el trabajo administrativo interno dentro del Municipio.
- Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.
- Gestiona la participación social en la formulación de proyectos culturales, como también los aspectos técnicos y administrativos de la formulación.
- Contempla trabajar en red con los artistas y agrupaciones culturales, prestando apoyo en realización de actividades u todo lo que se requiera en este ámbito.
- Responsable de la programación
- Coordina la producción de actividades programadas.
- Propone y agiliza procesos de toma de decisiones y coordina los tiempos de ejecución.
- Organiza los sistemas de coordinación entre todos los actores involucrados.
- Descongestiona sus canales de comunicación.
- Gestiona recursos para la realización de actividades programadas.
- Evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en la gestión del departamento y las unidades y equipo de trabajo a cargo.
- Responsable integral del Departamento u oficina de Cultura y su funcionamiento.
- Dirige y tiene directa relación con la gestión de las unidades a su cargo y sus encargados.

- ***Encargado del Área de proyectos***

Profesional de formación académica ligada al mundo del Arte y/o la Cultura, con estudios de Postítulo en Gestión y Administración Cultural y permanente capacitación en el área, en función de un trabajo y desarrollo acabado, de amplia visión y alcance cultural. Deben estar en conocimiento de toda la situación y funcionamiento de la institución, para perfilar y formular proyectos que permitan incorporar nuevas herramientas e iniciativas para el desarrollo cultural. Definen las labores del área de producción y difusión además de evaluar los planes educativos de cada taller.

- **Operativo Técnico Territorial**

Persona encargada del trabajo en terreno, difundiendo entre la comunidad las actividades planificadas en la oficina de cultura, con conocimientos en el área de trabajo social. Coordina los colaboradores y redes sociales de las unidades vecinales en el territorio. El Gestor territorial será la persona que a futuro, coordinará el cuerpo de colaboradores territoriales.

- **Cuerpo de Colaboradores Territoriales:**

En la medida que la Organización Cultural vaya creciendo en su nivel de actividades y presencia dentro de la vida cultural de la comunidad, resulta de gran ayuda tener un Cuerpo de Colaboradores, que conviene organizar en equipos de trabajo según sean las especialidades o tareas específicas que sean necesarias de realizar. En algunos casos específicos se puede incluso incorporar monitores más capacitados por ejemplo estudiantes universitarios, que a modo de trabajos voluntarios o prácticas profesionales ayuden a realizar encuentros ciudadanos o animación cultural en sectores alejados y/o a multiplicar ciertas acciones in situ en diferentes localidades de la unidad territorial. Obviamente que las colaboraciones pueden ser de muy diferentes tipos, pudiendo existir agrupaciones especiales como; "Amigos de la Cultura". Así entonces, la figura del Cuerpo de Colaboradores es también muy estratégica, por cuanto permite ampliar las redes de contacto, posibilidades y oportunidades para la gestión de la organización.

- **Secretaria(o):**

Personal administrativo que comparta funciones con todo el equipo de trabajo, cumpliendo labores básicas de recepción y atención de público, además apoyo administrativo, como elaboración y envío de documentos, recepción telefónica, etc.

7.2 Proyectos prioritarios a ejecutar

1. Un Centro Cultural para la Comuna
2. Creación de Museo o Sala Museal de identidad, tradición y Patrimonio comunal
3. Restauración Iglesia de Loica
4. Capacitación en temáticas y puesta en valor del patrimonio.
5. Creación de Catastro Patrimonio Material e Inmaterial de la comuna
6. Desarrollo de Ciclos de Capacitación en Elaboración de Proyectos Culturales y fondos concursables.
7. Desarrollo de actividad estable semanal o mensual en un espacio público de la comuna:
Ej: Sábados o Domingos Culturales (Muestra de expresiones locales).
8. Boletín cultural impreso y digital con cartelera Cultural mensual o trimestral.
9. Catastro de elencos artísticos en establecimientos educacionales
10. Encuesta de intereses artístico culturales para los jóvenes de la comuna.
11. Mediación Artística cultural en establecimientos educacionales
12. Celebración de calendario cultural
13. Postulación Fondo de la Música para Orquesta Juvenil
14. Elaboración de un Plan estratégico de medios de difusión

7.3 Control, seguimiento y evaluación

Durante la ejecución del Plan, es necesario iniciar la etapa de seguimiento y supervisión o monitoreo de avance continuo de proceso, comparando periódicamente con lo planificado inicialmente. En este seguimiento o control se deberá solicitar y considerar la opinión, información, datos y apreciaciones entregados por todos los involucrados en las actividades ejecutadas, en relación a los objetivos, resultados previstos, presupuesto ejecutado, actualización de calendarios, de ser necesario, ajustes, recomendaciones generales etc. *(Importante es la formación de un equipo*

observador y asesor que desarrolle el marco evaluativo del proceso, al interior del departamento de cultura y posteriormente evaluar el proceso anualmente).

El sistema de seguimiento, entendido como el conjunto de procedimientos, mecanismos e instrumentos utilizados para obtener información periódica sobre la situación de la planificación, debe estar en estricta relación a detectar y responder:

Que, información es relevante para la gestión institucional o ejecutores (indicadores).

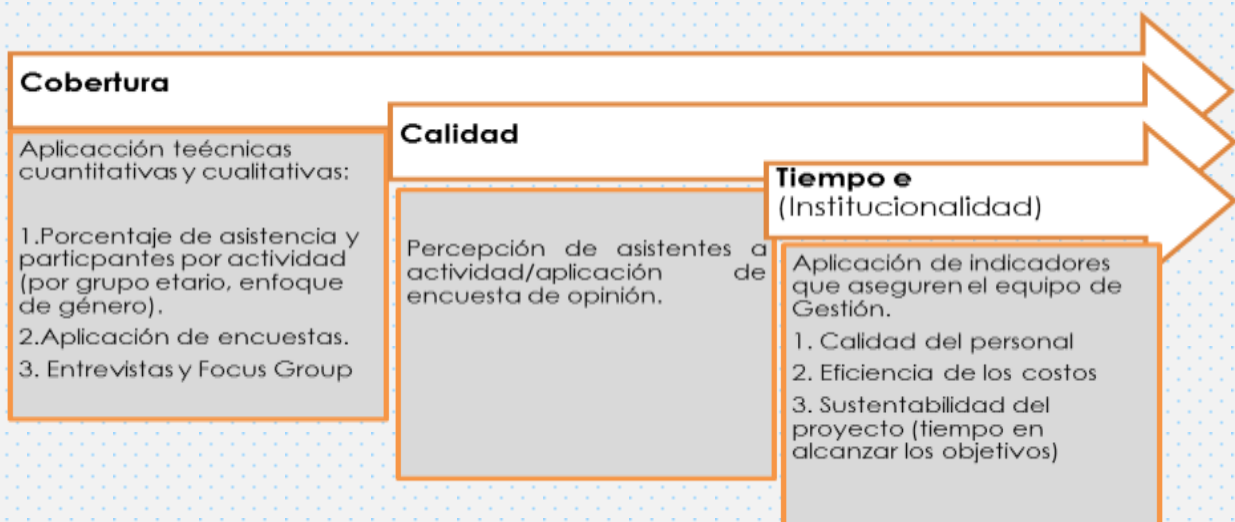
Como, debería ser recolectada esta información (metodología)

Quien, será involucrada (o) en cada fase (responsables)

▪ **Objetivos del seguimiento**

1. Proporcionar indicadores a corto plazo, sobre el logro de objetivos
2. Tomar decisiones sobre medidas que permitan corregir los problemas que se presente durante la ejecución del Plan.
3. Posibilitar el fortalecimiento de los resultados positivos logrados en su planificación.
4. Contribuir a reforzar las acciones para el seguimiento y evaluación de las instituciones participantes.

En la primera fase del Plan Municipal de Cultura (1 año) se proponen indicadores por programa que den cuenta de al menos tres ámbitos; Cobertura, Calidad e Institucionalidad, a través de aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas.



Técnicas cuantitativas serán todas aquellas que puedan ser medidas que incluyan todo tipo de cantidades o cuantías: cantidad de público asistente, medios de comunicación que cubrieron programación, costos y financiamientos externos, cantidad de artistas, agentes culturales y organizaciones involucradas, etc.

La evaluación cualitativa será todo aquello que se evalúa, vía la percepción de un determinado tema. Incluye todos los aspectos relacionados con la opinión y percepción de destinatarios, beneficiarios, evaluadores expertos, medios de comunicación, y otros.

7.4 Evaluación

La evaluación entendida como el proceso de análisis de los resultados y efectos obtenidos de la planificación ejecutada y con el propósito de utilizar la experiencia obtenida como fuente de aprendizaje para otros proyectos, se entrega a continuación, base de criterios que nos permitirán visualizar los alcances que tendrán los resultados que se obtendrán, aplicando las técnicas necesarias para:

- **Evaluación de eficacia:**

Observará en qué medida se han logrado los objetivos de la planificación, valorando el impacto de lo que hacemos, por eso se dice: cuando un grupo alcanza las metas u objetivos que habían sido previamente establecidos, el grupo es eficaz. De manera que la eficacia se refiere a hacer las cosas debidas, el logro de los resultados en relación con las metas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permitan alcanzarlas mejor y más rápidamente, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

- **Evaluación de eficiencia:**

Observará la relación entre el logro de los objetivos y los recursos involucrados en su desarrollo. Significa hacer las cosas bien, indicando la relación entre dos magnitudes:

1. La producción y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar el nivel de producción. En otros términos, la eficiencia permite conocer si las actividades de un proyecto se ejecutaron, administraron y organizaron al menor costo posible.
2. Maximizar la entrega de productos y servicios (menor tiempo).

▪ **Evaluación de impacto de planificación:**

Busca describir las consecuencias para el medio cultural, entorno y beneficiarios en el mediano y largo plazo, evaluando su continuidad. Se refiere a los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos del Plan, analizados en relación con los beneficiarios y otros afectados.

▪ **Evaluación de sostenibilidad:**


Busca comprender los alcances futuros de la planificación y cómo éste puede mantener y mejorar sus objetivos a futuro, tomando en cuenta las capacidades de gestión interna y el impacto en el medio. Es decir una medida que justifica el proyecto en relación con las prioridades de desarrollo. Se propone idealmente aplicar los indicadores de eficiencia, y eficacia e impacto observando especialmente la dimensión presupuestaria y las estrategias de servicio, precio, distribución y comunicación en la programación propuesta, considerando que cada programa propuesto tiene un sistema de evaluación propio, de acuerdo a sus componentes, es decir productos y resultados de cada uno de ellos.

Estrategia de servicio	Estrategia de precio	Estrategia de Distribución	Estrategia De comunicación
<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de formación y fomento a la educación artística en las diversas áreas de expresión. -Estímulo a la creación participación y producción artística. - Entregar programación diversa y habitual para diversos públicos y audiencias. -Potenciar la creación de organizaciones culturales. -Alianza y asociatividad en colegios municipalizados. -Desarrollo de eventos masivos en espacios públicos comunales. -Descentralización de actividades con producciones en diversas temáticas - Iniciar actividades vinculadas al turismo cultural (visitas guiadas a sitios patrimoniales). -Promoción y fomento de talleres de capacitación en los artistas y organizaciones) -Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos permanentes para conocer la evaluación de la comunidad en cuanto al servicio entregado. -Elaboración de informes permanentes de evaluación, por programa de trabajo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades desarrolladas bajo esta línea de acción serán gratuitas y cuentan con financiamiento municipal asegurado y privado (variable). -Cada actividad tendrá una proyección anual. -Gratuidad en talleres de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Alianza estratégica con instituciones culturales públicas privadas y mixtas a nivel comunal, regional y nacional. -Alianzas y producción cultural con comunas vecinas. -Registro audiovisual de las actividades realizadas, para proyección en plazas públicas, unidades municipales, salas de espera, etc. - Publicación en página web, la programación cultural, como también distribución de programación trimestral cultural. -Publicación de programación en espacios públicos. -Oficina de Cultura en terreno, (llevar información y actividades a colegios, y organizaciones, presentando la labor y actividades realiza en esta área en su comuna, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> La estructura comunicacional, se apoyará en la página web municipal, para la información de programación de actividades y calendario cultural planificado. -Incorporación de las radios en la difusión semanal de las actividades culturales. -Distribución de la información en polos de desarrollo cultural - Entrega de flyer, diarios, afiches dípticos, trípticos, radios, difusión impresa en general en forma directa a través de establecimientos educacionales y organizaciones sociales, etc. -Elaboración de un plan estratégico de medios, etc.

ANEXOS

- Registro de Imágenes de proceso

ENTREVISTAS

	<p>Entrevista 1 Edith Núñez Aguilera Dirigente UCAM 09/ 08/2019 - Biblioteca Municipal</p>
	<p>Entrevista 2 Susana Soto V. Encargada Biblioteca Municipal N° 107 09/ 08/2019 - Biblioteca Municipal</p>
	<p>Entrevista 3 Natalia Robinson Agrupación Quirinca A y C 09/ 08/2019 - Salón Municipal</p>
	<p>Entrevista 4 Mónica Gómez Encargada Orquesta San Pedro 14/ 08/2019 - Dependencias Municipales</p>



Entrevista 5 Cecilia Sarmiento A.
Estudiante Pedagogía en Artes Visuales
21/08/2019 - Biblioteca Liceo San Pedro.



Entrevista 6 Margarita Allendes C.
Dirigente Mesa de Turismo Comunal
21/08/2019 - Domicilio particular



Entrevista 7 Juan Huentecura Arriagada
Agrupación Indígena Kellen Mapu
21/08/2019 - Domicilio Margarita Allendes



Entrevista 8 Domingo Pontigo M.
Tesoro Humano Vivo
17/09/ 2019 – Domicilio particular



ENCUENTROS PARTICIPATIVOS

Focus Group 1 / Mesa de Turismo, comuna de San Pedro**Fecha : 14/08/2019 - Restaurant Safari de San Pedro****Asistentes : 16 personas**

Focus Group 2 / Centro de Alumnos Liceo de San Pedro
Fecha : 21/08/2019 - Biblioteca del Establecimiento
Asistentes: 14 personas



Focus Group 3 / Asociación Cultural Cantores a lo Divino y lo Humano
Fecha : 08/10/2019 - Salón de Sesiones Cía. de Bomberos de San Pedro
Asistentes : 9 personas



Focus Group 4 / Jefa de UTP Colegio Loica Arriba
Fecha : 08/10/2019 - Salón Municipal
Asistentes:3 personas



(Única asistente a la convocatoria)

Focus Group 5 / Club de Huasos y Club de Rayuela, comuna de San Pedro
Fecha : 18/10/2019 - Salón Municipal
Asistentes: 5 personas



Focus Group 6 / Organizaciones culturales y comunitarias de la Localidad de Loica
Fecha : 17/12/ 2019 - Sala Iglesia de Loica
Asistentes : 8 personas



MESAS TÉCNICAS INSTITUCIONALES**Mesa Técnica 1**

Fecha : 01/10/2019 - Salón Municipal

Asistentes: 7 personas

**Mesa Técnica 2**

Fecha : 08 /10 /2019 - Salón Municipal

Asistentes: 8 personas

**Mesa Técnica 3**

Fecha :18/10/2019 - Salón Municipal

Asistentes: 6 personas

**Mesa Técnica 4**

Fecha : 08/11/2019 - Biblioteca Pública Municipal

Asistentes: 9 personas



Mesa Técnica 5**Fecha : 22/11/2019 - Biblioteca Pública Municipal****Asistentes: 5 personas****Mesa Técnica 6****Fecha : 06/12/2019 – Biblioteca Pública Municipal****Asistentes: 6 personas****Mesa Técnica 7 – Salón Municipal****Fecha : 17 /12/2019****Asistentes: 5 personas****Mesa 8 -Validación PMC – Salón Municipal****Fecha : 30 /12/2019****Asistentes: 5 personas**

PRESENTACIÓN PMC AL CONCEJO MUNICIPAL**Presentación 1****Fecha : 17/09/ 2019 - Salón Municipal****Asistentes: 9 personas****Presentación 2****Fecha : 10/12/2019 - Salón Municipal****Asistentes: 9 personas**

Validación PMC
Fecha : 21/01/2020 - Salón Municipal
Asistentes: 10 personas



▪ **Financiamiento Cultural / Fondos Públicos**

Institución	Fondo
<p>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio www.cultura.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes (IACE) -Programa Otras Instituciones Colaboradoras -Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE) -Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas -Red Cultura: Residencias de Arte Colaborativo -Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local -Fondo del Patrimonio Cultural (FPC) -Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional (FONDART) -Fondo de Fomento Audiovisual -Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura -Programa Fortalecimiento de Organizaciones Culturales -Fondo de Fomento de la Música Nacional
<p>Ministerio Secretaría General de Gobierno www.msgg.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, (FFOIP) - Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes
<p>Ministerio de Desarrollo Social www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Servicio Joven Territorial: -Acción Joven Participa -Acción Joven Barrios Prioritarios -Acción Joven Voluntariado · Fondo Nacional del Adulto Mayor · Programa Acción en Comunidad · Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) · Fondo Chile de Todas y Todos · Fondo de Desarrollo: -Generación de Emprendimiento -Equipamiento Predial -Turismo y Pueblo Indígena · Fondo de Cultura y Educación

	<ul style="list-style-type: none"> · Fondo de Tierras y Aguas Indígenas: -Concurso Público Subsidio Construcción Obras de Riesgo y/o Drenaje para Indígenas -Concurso Público Subsidio para la Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas -Concurso Público Subsidios para la Adquisición de Tierras
<p>Ministerio de Economía, Fomento y Turismo www.economia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capital Semilla Emprende -Capital Abeja Emprende -Fondo de Desarrollo de Negocios Crece -Fondo de Desarrollo de Ferias Libres -Fortalecimiento Gremial y Cooperativo -Fondo Concursable Destinado al Financiamiento de -Iniciativas de las Asociaciones de Consumidores
<p>Ministerio del Interior y Seguridad Pública www.interior.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Social Presidente de la República -Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) -Fondo Mascota Protegida
<p>Ministerio del Medio Ambiente www.mma.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Protección Ambiental (FPA)
<p>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos www.minjusticia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Fondo de Memoria y Derechos Humanos
<p>Ministerio de Agricultura www.minagri.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje -Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO) -Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo -Becas Semillero Rural -Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)
	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Vive tu Vereda -Programa Concursable de Espacios Públicos

<p>Ministerio de Vivienda y Urbanismo www.minvu.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de Protección de Patrimonio Familiar: -Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario -Mejoramiento de la Vivienda -Ampliación de la Vivienda
<p>Ministerio del Trabajo y Previsión Social www.mintrab.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Becas Laborales -Programa de Escuelas de Formación Sindical Nuevos Líderes -Programa de Servicios Sociales -Fondo para la Educación Previsional
<p>Ministerio del Deporte www.mindep.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE)
<p>Ministerio de Relaciones Exteriores www.minrel.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza -PROCHILE: -Concurso de Promoción de Exportaciones Silvo agropecuarias -Concurso para Actividades de Marcas Sectoriales -Concurso de Promoción de Exportaciones de Servicios -Concurso de Promoción de Exportaciones de Industrias -Concurso DIRAC para Artistas -Fondo para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación -Fondo Chile México
<p>Ministerio de Minería www.minrel.gov.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Pequeña Minería Internacional (PAMMA)
<p>Ministerio de Energía www.energia.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fondo Leña Más Seca

Bibliografía

- Andréu, J. (2009). "Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada". Fundación Centro Estudios Andaluces.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN. (2017). "Reportes Estadísticos Nacionales 2017"
- Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. Gobierno de Chile, Política Cultural Regional 2017-2022. Metropolitana de Santiago.
- Flyvbjerg, Bent. (2004). "Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso". Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, ISSN 0210-5233, Nº 106, 2004.
- Hernández R. (2014). "Metodología de la Investigación 6ta edición". México: Mcgraw-Hill Interamericana Editores.
- Ilustre Municipalidad de San Pedro. (2018). "Plan de Desarrollo Comunal" (PLADECO)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). "Redatam" (elaboración de tablas Censo 2017) <https://redatam-ine.ine.cl/>
- Kawulchi, B. 2005. "La observación de datos como método de recolección de datos".
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). "Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional" (CASEN).
- Ruiz, José Ignacio (2012): "Metodología de la Investigación Cualitativa" 5ª Edición. Universidad de Duesto. Bilbao.
- S.J. Taylor y R. Bogdan (1987): "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación". Paidós.

Anexo Bibliográficos

- [https://es.wikipedia.org/wiki/San_Pedro_\(Chile\)](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Pedro_(Chile))
- https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_Loica
- www.dos.gob.cl